



# **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

**NIT. 899.999.050-8**

## **ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 2019**

**Grupo Gestión financiera**



## TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	3
<b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:</b> .....	<b>3</b>
I: NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL .....	3
II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES .....	4
III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:.....	8
IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE .....	10
V: PLAN DE CONTINGENCIA PARA REESTABLECER LA INFORMACION CONTABLE ....	11
<b>NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO</b> .....	<b>12</b>
<b>CUENTAS DEL ACTIVO</b> .....	<b>12</b>
NOTA 1. GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO.....	12
NOTA 2. GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR .....	14
NOTA 3. GRUPO 15 INVENTARIOS.....	17
NOTA 4. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	17
NOTA 5. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS.....	22
<b>CUENTAS DEL PASIVO</b> .....	<b>31</b>
NOTA 6. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:.....	32
NOTA 7. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: .....	36
NOTA 8. GRUPO 27 PROVISIONES .....	38
<b>CUENTAS DEL PATRIMONIO</b> .....	<b>39</b>
NOTA 9. CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	39
<b>CUENTAS DEL INGRESO</b> .....	<b>42</b>
NOTA 10. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	43
NOTA 11. GRUPO 48 OTROS INGRESOS.....	45
<b>CUENTAS DEL GASTO</b> .....	<b>46</b>
NOTA 12. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.....	46
NOTA 13 GRUPO 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.....	53
NOTA 14 GRUPO 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL .....	54
NOTA 15 GRUPO 57 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES .....	56
NOTA 16 GRUPO 58 OTROS GASTOS.....	57
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b> .....	<b>57</b>
NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS .....	58
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b> .....	<b>60</b>
NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS .....	60



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cifras en Pesos

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

### I: NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias. En cumplimiento de lo anterior implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

### OBJETIVOS MISIONALES

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

### MISIÓN

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.



## VISIÓN

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

## II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.14 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002". De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y a la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Se dio cumplimiento a la circular externa No. 706 del 16 de diciembre de 2016 de la administración SIIF, la cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y su modificatorio de la resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

También se tuvieron en cuenta las siguientes resoluciones: 006 del 11 de enero de 2017 que indica el cambio de algunas cuentas, 015 del 24 de enero de 2017 sobre operaciones interinstitucionales, 107 del 30 de marzo de 2017 también modificatorio del plan de cuenta, 116 del 6 de abril de 2017 sobre el manejo del registro de los procesos judiciales, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados financieros, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 585 del 7 de diciembre de 2018 la cual modifica la resolución 456 de 2017 y la resolución 628 de 2015. En lo relacionado



con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados financieros y contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 425 del 23 de octubre de 2017 que comprende la versión 2015.04 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizada hasta la resolución 582 de 2018. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

De igual forma se han venido realizando los asientos contables manuales correspondientes a la normal ejecución de cierre mensual, de conformidad con las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable de SIIF Nación, según comunicado de la CGN con fecha del 15 de marzo de 2019 y en particular a lo correspondiente al cambio de periodo contable 2019 – 2020, se tuvo en cuenta el instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedidos por la CGN.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

**En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:**

- **Propiedad, Planta y Equipo:**

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.

Estas vidas útiles se modificaron desde el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificios	100 años
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	10 años
Equipo De Transporte	10 años
Equipo De Comunicación Y Accesorios	10 años
Equipo De Computo Y Accesorios	5 años



### Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquirieron durante el año 2019 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ( $\$828.116 * 0,5 = \$414.058$ ) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ( $\$34.270 * 50 \text{ UVT} = \$1.713.500$ ) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

### Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ( $\$414.058$ ); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

### Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

### • **Otros Activos:**

#### Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.
- Mediante aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se contrató la adquisición de 15 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil.

### • **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del



centro documental y en atención al párrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: “La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.”

Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.

#### **Beneficios a empleados:**

Los beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación trimestrales, semestrales o anuales, sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley, con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, quienes velaran por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos reales de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar.

Dentro de las políticas de la entidad respecto a beneficios posemplo no se encuentra la realización trianual de cálculos actuariales puesto que no es una entidad pensionadora.

#### **Contingencias por litigios y demandas:**

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realizó el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.



De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta”, reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias, producto de subestimaciones o sobreestimaciones debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

De acuerdo a la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se hicieron las reclasificaciones pertinentes, para el traslado de los procesos de calificación media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.

### **III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:**

#### **a) SIIF Nación**

**Bancos.** SIIF Nación no tiene entre sus reportes disponibles, un libro de bancos que contenga la información consolidada de: fecha de pago, descripción, tercero, Orden de



pago Presupuestal, Orden de pago No presupuestal, No de cheques usados en el mes, movimientos y saldos, que sirve como soporte para la elaboración de las conciliaciones bancarias, ocasionando que la tesorería consolide dicha información de manera manual.

**Deudores.** En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la Nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas, auxilio de maternidad y de incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

**Cuentas por Pagar:** En la contabilidad de la Unidad se reflejan cuentas por pagar de bienes y servicios que por cuestiones como disponibilidad de PAC no alcanzaron a ser pagadas dentro de la misma vigencia, lo cual genero registros manuales en SIIF Nación que afecta las cuentas de pasivos y gastos.

## **b) Limitaciones de tipo administrativo**

**Propiedad, planta y equipo.** El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén.

**Personal del área.** El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente en el área contable, ya que la planta global de personal de la Unidad no tiene asignado un profesional especializado dedicado exclusivamente al área contable para cubrir algunos temas específicos en cuanto a normas de carácter contable, tributario y demás aplicables a la Unidad. Por tal motivo es necesario contratar personal por



prestación de servicios para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable.

#### **IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:**

- **Activos**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, en la vigencia de 2019 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a que se implementó el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACIÓN directamente con pago a beneficiario final.

##### **Cambios en propiedad, planta y equipo y en Otros Activos**

Teniendo en cuenta la adquisición de garantías extendidas en la compra de computadores en la vigencia 2017 las cuales se registraron en la cuenta 1905 bienes y servicios pagados por anticipado, para la vigencia 2019 este valor se reclasifico como mayor valor del activo ya que a partir de la fecha se debe disponer de las garantías para los equipos que se encuentran en uso desde su adquisición.

##### **Hechos relevantes en incapacidades**

Dentro del rubro de presupuesto para el año 2019 asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico bajo el decreto 2467 de diciembre de 2018 fueron asignados \$15.035.000 en el rubro de incapacidades y licencias de maternidad de acuerdo al presupuesto histórico, teniendo en cuenta que la Unidad paga incapacidades asumidas por la EPS y las cuales son reintegradas posteriormente.

Para el cierre de la vigencia de 2019, se realizó el registro del cálculo del deterioro para cada una de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, de manera individualizada y según sus vencimientos de pago, teniendo en cuenta la ponderación dada a la evaluación de los indicios de deterioro determinadas por el Grupo de Gestión Humana.

- **Patrimonio**

Se realizó reclasificación de saldos iniciales de manera manual llevando la cuenta de impactos 3145 a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores por cambio de políticas según indicación del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018. Esta acción se realizó



en cumplimiento de la indicación del inciso B del numeral 3 del documento antes citado que indicaba “Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: a) los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

### **Incorporaciones:**

- **Activos**

#### Incorporaciones

En la vigencia 2019 se incorporaron adquisición de bienes muebles y se adiciono el bien inmueble por ejecución de obras de adecuación en espacios de las oficinas de propiedad de la UAEOS que aumentaron su costo histórico.

### **V: PLAN DE CONTINGENCIA PARA REESTABLECER LA INFORMACIÓN CONTABLE**

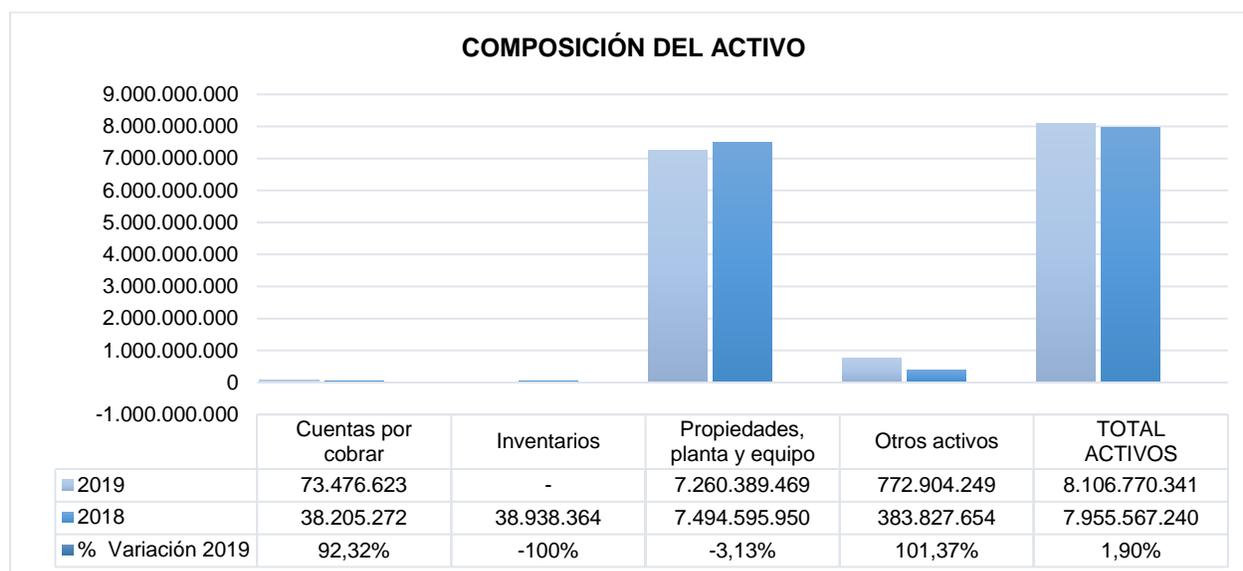
La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a través del Grupo de Tecnologías de la Información realiza backups diariamente de la información que reposa en las carpetas compartidas, donde el Grupo de Gestión Financiera mensualmente exporta de SIIF Nación, toda la información contable requerida para transmitir en Chip los reportes de que trata la resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, en caso de alguna contingencia en el aplicativo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.



## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

### CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo por valores en los años 2019 y 2018 y su variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el activo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	\$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
13	Cuentas por cobrar	73.476.623	0,91%	38.205.272	0,48%	35.271.351	92,32%
15	Inventarios	0	0%	38.938.364	0,49%	-38.938.364	-100%
16	Propiedades, planta y equipo	7.260.389.469	89,56%	7.494.595.950	94,21%	-234.206.481	-3,13%
19	Otros activos	772.904.249	9,53%	383.827.654	4,82%	389.076.595	101,37%
	<b>TOTAL</b>	<b>8.106.770.341</b>	<b>100%</b>	<b>7.955.567.240</b>	<b>100%</b>	<b>151.203.101</b>	<b>1,90%</b>

### NOTA 1. GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

#### 110502- Caja Menor:

El funcionamiento de la caja menor se encuentra conforme a lo establecido en el título 5 del decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide El Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito Público, con respecto a la constitución y funcionamiento de



las cajas menores, de igual forma se tiene en cuenta lo establecido en resoluciones internas.

Para la vigencia 2019 fue constituida dos veces la caja menor de Gastos Generales, con el objeto de atender todos los gastos recurrentes de acuerdo al nuevo Catálogo de clasificación presupuestal vigente a partir de enero de 2019, así:

- Mediante resolución interna 025 del 23 de enero de 2019, se dio apertura a la caja menor por un valor de \$1.600.000, generándose un solo reembolso de gastos por \$838.950 y el cierre de la misma de acuerdo a resolución interna No 094 del 20 de marzo de 2019 con las legalizaciones correspondientes. Este cierre fue realizado debido a que se requería adicionar nuevos rubros presupuestales para la adecuada afectación, de acuerdo al nuevo catálogo de clasificación presupuestal para la vigencia fiscal 2019.
- Mediante resolución interna No 100 del 28 de marzo de 2019 se apertura nuevamente la caja menor de Gastos Generales, donde se incluyen los rubros presupuestales requeridos para la entidad y se constituye por un valor de \$2.000.000. Durante la vigencia 2019 se realizaron 10 reembolsos de gastos por un valor total de \$12.022.047 y con resolución interna No 406 del 17 de diciembre de 2019 se realizó cierre de la caja menor definitiva, manejada por el Grupo de Gestión Administrativa con las legalizaciones respectivas.

El manejo de los recursos de la caja menor se realiza por medio de la cuenta corriente No 030-93942982 del banco Bancolombia.

Adicionalmente es importante aclarar que para la vigencia 2019 no se constituye caja menor para gastos de viáticos, debido a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público implementó el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACIÓN directamente con pago a beneficiario final para funcionarios y contratistas.

**111005- Cuenta Corriente:**

A 31 de diciembre de 2019 se encuentran conciliados los saldos bancarios en los libros de contabilidad y tesorería de la Unidad.

La Unidad tiene a su disposición las siguientes cuentas bancarias corrientes activas en Bancolombia:

No DE CUENTA	CONCEPTO
030-93943319	FUNCIONAMIENTO
030-93943162	INVERSIÓN



Para la vigencia de 2019, solo tuvo movimiento la cuenta corriente de funcionamiento, para el pago de (Retenciones de industria y comercio, deducciones de nómina, seguridad social y parafiscales incluyendo los descuentos a los funcionarios). Adicionalmente se dio cumplimiento al 100% al artículo 2.9.1.2.1. del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a pagos a beneficiario final.

## NOTA 2. GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
138421	Indemnizaciones	66.741.962	90,83%	0	0%	66.741.962	100%
138426	Pago por Cuenta de Terceros	9.800.424	13,34%	38.205.272	100%	- 28.404.848	-74,35%
138690	Otras cuentas por Cobrar	-3.065.763	-4,17%	0	0%	- 3.065.763	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>73.476.623</b>	<b>100%</b>	<b>38.205.272</b>	<b>100%</b>	<b>35.271.351</b>	<b>92,32%</b>

### OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

#### 138421- Indemnizaciones

Teniendo en cuenta sentencia emitida por el Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativa Sección tercera Subsección, del 14 de marzo de 2019 anexa al informe de cuantías procesales del mes de julio expedido por la Oficina Asesora Jurídica y dando cumplimiento a lo establecido en las “normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos: se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo...”

De acuerdo a lo anterior se realizó registro manual del proceso con radicado No 11001032600020130015100, donde la sentencia falla condenar al Señor Rossemberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias la suma de Sesenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (\$66.741.962 dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia. Es de aclarar que este proceso se encontraba registrado en cuentas de orden deudoras por un valor de la pretensión de \$107.873.691 e indexado con corte a junio por \$ 138.588.998, los cuales fueron eliminados de estas cuentas, y registrados en el correspondiente derecho de cobro.

Para este saldo no existe perdidas por deterioro reconocidas en el periodo contable, puesto que la medición de antigüedad de la misma no es lo suficientemente relevante.



### 138426- Pago Por cuenta de Terceros:

Corresponde al valor por cobrar a las diferentes EPS y ARL por concepto de incapacidades, licencias de maternidad y Accidentes laborales que son reconocidos a los funcionarios en las nóminas correspondientes a la ocurrencia del hecho.

En la vigencia de 2019 se realizaron mesas de trabajo entre los Grupos de Gestión Humana, Gestión Financiera y la Oficina Asesora Jurídica para evaluar y depurar los saldos de vigencias anteriores de manera individualizada, resultado de ellas la entidad ha venido acogiendo los siguientes conceptos emitidos a través de la Doctrina Pública para entidades de gobierno:

- *CONCEPTO No. 20182000045201 DEL 07-09-2018: Tratamiento contable de las diferencias por mayores o menores valores liquidados por la EPS o ARL, respecto a la cuenta por cobrar reconocida inicialmente; teniendo en cuenta lo mencionada en este concepto la Unidad expidió resolución interna 149 del 14 de mayo de 2019 para reconocer al gasto saldos de esta cuenta correspondiente a incapacidades de vigencias anteriores.*

- *CONCEPTO No. 20192000028321 DEL 09-07-2019: Tratamiento contable de los derechos a favor de la entidad y del reconocimiento de deterioro por el incumplimiento de los pagos por parte del deudor. Según mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Humana, se analizaron cada uno de los saldos por EPS resultado de ellos se determinó que se debía evaluar los indicios de deterioro para registrar su correspondiente calculo en la contabilidad.*

*Así mismo este concepto menciona: “la cartera de imposible recaudo podrá ser castigada en caso de cumplimiento de alguna de las siguientes causales: prescripción, caducidad de la acción, perdida de ejecutoriedad del acto administrativo que le dio origen, inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro, o cuando la relación de costo- beneficio de realizar el cobro no resulta”, De acuerdo a lo anterior en mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Humana, se definió los saldos que debían ser dados de baja teniendo en cuenta las gestiones de cobro realizadas, y el desgaste administrativo con relación a su materialidad.*

Es por lo anterior que se realizó evaluación de indicios de deterioro a través de la siguiente clasificación:

- La EPS se ha declarado en quiebra
- La EPS ha dado respuesta a los requerimientos formales de pago que realice la UAEOS
- Verificados los soportes de las incapacidades, NO se encuentran inconsistencias y/o falsedad en el otorgamiento de las mismas.



- La cuenta por cobrar por concepto de Incapacidades NO ha prescrito (no ha superado los tres años a partir del pago al funcionario)
- La EPS rechazó el pago de incapacidades
- La EPS realizó pagos inferiores a la solicitud de reintegro de incapacidad presentado por la UAEOS
- La cuenta por cobrar por concepto de Incapacidades se encuentra extemporánea a los tiempos normales de pago
- La EPS presenta insolvencia, iliquidez, o dificultades financieras de la EPS
- Se firmaron acuerdos de pago
- La EPS se encuentra activa

### Relación de cuentas por cobrar que se deterioraron en la vigencia 2019.

TERCERO	FECHA NOMINA	DEUDOR	SALDO POR COBRAR	VALOR DETERIORADO
Ana María Del Pilar Posse Camargo	24/04/2017	Cooomeva	173.744	50.622
Jose Efraín Cuy Esteban	23/03/2017	Cafesalud	78.756	41.665
Jose Efraín Cuy Esteban	24/05/2017	Cafesalud	625.518	328.979
Ruth Lorena Medina Alvarado	24/04/2017	Cooomeva	66.572	19.396
Kelly Johana Escobar Guzmán	22/02/2018	Cooomeva	1.538.576	486.648
Kelly Johana Escobar Guzmán	22/03/2018	Cooomeva	307.715	87.085
Jorge Andrés Chaves Aparicio	24/05/2018	Medimás	547.290	297.308
Jorge Andrés Chaves Aparicio	21/12/2018	Medimás	615.287	321.813
Jose Efraín Cuy Esteban	24/05/2018	Medimás	34.065	18.505
Jose Efraín Cuy Esteban	22/06/2018	Medimás	149.436	81.274
Marcela Catalina Ruiz Álvarez	24/08/2018	Sanitas	2.449.592	1.332.468
<b>TOTAL</b>			<b>6.586.551</b>	<b>3.065.763</b>

\*Para el cálculo del deterioro se tuvo en cuenta la Tasa Tes emitida por el Banco de la República.

### Relación de bajas 2019

Deudor	Funcionario	Bajas
Cafesalud	José Omar Castro	2.824
Sanitas	Sonia Buendía Torres	3.311
Aliansalud	Juan David Diaz Salgado	17.090
Sanitas	María Del Pilar Giral Giraldo	3.614
Compensar	Lyna María Garcia Fuentes	5.426
Sanitas	Yesid Fernando Santoyo Romero	36.877
Arl Positiva	Ana Beatriz Garzón Olaya	132.542
Sura Eps	Rosa Yelena Granja Rodríguez	61.153
Sura Eps	Andrea Patricia Acosta Erazo	83.929
Cooomeva	Ana María Del Pilar Posse Camargo	11.727
Cafesalud	Jose Efraín Cuy Esteban	58.511
Cooomeva	Ruth Lorena Medina Alvarado	4.494
Salud total	Erika Johana Moreno Rodríguez	310.153
<b>Total</b>		<b>731.651</b>



Adicionalmente se ha presentado ante el Comité de Sostenibilidad Contable los saldos de cuentas por cobrar, donde se han tomado decisiones administrativas para reforzar las gestiones de cobro en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, a través de derechos de petición y acciones de tutela. Lo que ha permitido que el saldo por cobrar a cierre de la vigencia 2019 haya disminuido con respecto al 2018, junto con el cálculo de deterioro presentado para esta vigencia.

### NOTA 3. GRUPO 15 INVENTARIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
151490	Otros materiales y suministros	0	0%	38.938.364	100%	- 38.938.364	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>38.938.364</b>	<b>100%</b>	<b>- 38.938.364</b>	<b>-100%</b>

### MATERIALES Y SUMINISTROS:

#### 141490- Otros Materiales y Suministros

En esta subcuenta la Unidad venía registrando los bienes adquiridos por concepto de papelería, los cuales eran amortizados mensualmente de acuerdo a su consumo. Para el mes de junio de 2019 este saldo fue cancelado afectando directamente el gasto de materiales y suministros y su control quedo en responsabilidad del Grupo de Gestión Administrativa.

Lo anterior en virtud de las recomendaciones sugeridas por la asesora de la Contaduría General de la Nación sobre el reconocimiento del grupo 15 de inventarios, Cabe aclarar que el registro que se venía contabilizando en las respectivas subcuentas de este grupo fueron realizadas con base en el criterio de que los bienes que se adquieren como papelería no se consumen de manera inmediata, sino que se cargan al gasto de manera paulatina durante la vigencia. Los cuales se constituyen en parte de los materiales que se usan para la prestación del servicio tal como lo indica la última línea del criterio de reconocimiento del marco normativo de entidades de gobierno; ahora bien, una vez analizada las recomendaciones se evidencio que el registro no era pertinente puesto que no se realiza una comercialización del bien o del servicio final.

### NOTA 4. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- **Método de depreciación y Vidas Útiles utilizados:**

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía, el emitido por la Contaduría General de la Nación.



Estas vidas útiles se modificaron desde el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años

Activos de menor Cuantía: Los bienes que se adquirieron durante el año 2019 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ( $\$828.116 * 0,5 = \$414.058$ ) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ( $\$34.270 * 50 UVT = \$1.713.500$ ) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

- **Valor en libros y depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas:**

El costo y la depreciación acumulada de los bienes se presenta a continuación, de manera comparativa para las vigencias 2019 y 2018. Los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo no presentan indicio alguno de deterioro, conforme a certificación del Grupo de Gestión Administrativa (área proveedora de información) con corte a 31 de diciembre de 2019.

CUENTA	DESCRIPCION	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
160501	Urbanos	739.933.709	10,19%	739.933.709	9,87%	0	0%
164002	Oficinas	5.637.744.689	77,65%	5.461.529.270	72,87%	176.215.419	3,23%
164017	Parqueaderos y garajes	265.572.266	3,66%	265.572.266	3,54%	0	0%
166501	Muebles y enseres	412.875.756	5,69%	370.014.923	4,94%	42.860.833	11,58%
166502	Equipo y máquina de oficina	31.457.256	0,43%	31.457.256	0,42%	0	0%
167001	Equipo de comunicación	224.147.334	3,09%	223.631.334	2,98%	516.000	0,23%
167002	Equipo de computación	1.605.081.761	22,11%	1.578.343.125	21,06%	26.738.636	1,69%
167090	Otros equipos de comunicación y computación	405.026.275	5,58%	301.418.524	4,02%	103.607.751	34,37%
167502	Terrestre	286.504.516	3,95%	286.504.516	3,82%	0	0%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	18.148.153	0,25%	18.148.153	0,24%	0	0%
168501	Edificaciones	-672.440.315	-9,26%	-561.748.264	-7,50%	-110.692.051	19,70%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-255.020.613	-3,51%	-169.848.392	-2,27%	-85.172.221	50,15%
168507	Equipos de comunicación y computación	-1.214.852.883	-16,73%	-854.051.987	-11,40%	-360.800.896	42,25%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-211.342.784	-2,91%	-186.288.860	-2,49%	-25.053.924	13,45%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-12.445.651	-0,17%	-10.019.623	-0,13%	-2.426.028	24,21%
	<b>TOTAL</b>	<b>7.260.389.469</b>	<b>100%</b>	<b>7.494.595.950</b>	<b>100%</b>	<b>-234.206.481</b>	<b>-3,13%</b>



- **Conciliación entre los valores en libros:**

A continuación, se relaciona una conciliación de las adquisiciones y adiciones realizadas para la vigencia 2019:

DESCRIPCIÓN	TOTAL ADQUISICIONES VIGENCIA 2019
Muebles y enseres	42.860.833
Equipo de computación	26.738.636
Equipo de comunicación	516.000
Otros equipos de comunicación y computación	103.607.751
<b>TOTAL</b>	<b>173.723.220</b>

DESCRIPCIÓN	TOTAL ADICIONES VIGENCIA 2019
Oficinas	176.215.419
<b>TOTAL</b>	<b>176.215.419</b>

### Reclasificaciones realizadas:

Teniendo en cuenta que en el año 2017 se adquirieron garantías extendidas para las impresoras multifuncionales, las cuales se contabilizaron en su momento como bienes y servicios pagados por anticipado, debido a que estas garantías se empiezan a contar y ser efectivas dos años después de la garantía normal. Motivo por el cual se realizó comprobante manual en SIIF NACIÓN, para reclasificar los \$10.148.741 de bienes y servicios pagados por anticipado e incorporados como mayor valor a la subcuenta de equipo de computación modificándose de esta manera su valor de depreciación y vida útil en la vigencia 2019.

### Adquisiciones realizadas:

- Se adquirieron dos cámaras web Logitech c930full HD por valor de \$937.958, clasificadas en las subcuentas de equipo de computación.
- Se adquirieron en otros equipos de Comunicación y Computación, un televisor de 82", parlantes, amplificadores, sistemas de parlantes para provecho de las necesidades identificadas en la entidad, por un valor de \$ 21.358.100.
- En el mes de diciembre se realizaron adquisiciones detalladas así:

PROVEEDOR	ADQUISICIONES	CLASIFICACIÓN	VALOR
ESTRATEGIA DEFENSA SAS	suministro de repuestos y partes para los computadores, impresoras, switches, enrutadores, Access point, servidores de red, fotocopiadora, planta telefónica, video proyectores, ups, aire acondicionado, tablero interactivo.	Equipo de computación	15.651.937
		Equipo de comunicación	516.000
		Otros equipos de comunicación y computación	16.775.115
AQSERV SAS	Adquisición, instalación, configuración y operación en un sistema de seguridad de acceso perimetral con cámaras, lectores biométricos, configurando en la red Lan.	Otros equipos de comunicación y computación	65.474.536
INVERSIONES RIME SAS	Adquisición de mobiliario para la dotación integral de los nuevos espacios disponibles en los pisos de propiedad de la UAEOS	Muebles y Enseres	42.860.833
<b>TOTAL</b>			<b>141.278.421</b>

**Adiciones realizadas en el bien inmueble:**

Mediante contrato de obra 115 de 2019 suscrito con SERPEC INGENIEROS SAS, se realizó la ejecución de obras de adecuación en espacios de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, por un valor de \$176.215.419, el cual fue registrado como mayor valor de las oficinas.

UBICACIÓN:	BOGOTÁ CRA 10 No. 15-22			ADICIONES CT 115/2019	SADO POR DEPRECIAR 2019	DEPRECIACIÓN 2019	SALDO EN LIBROS 2019
UBICACIÓN / NOMENCLATURA	MATRICULA INMOBILIARIA	SALDO ANTERIOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DICIEMBRE			
2 PISO OF 201	050C00457562	869.928.833	18.911.496	2.698.339	853.715.676	18.916.493	834.799.183
2 PISO OF 202	050C00456307	818.008.158	17.782.788	0	800.225.370	17.427.780	782.797.590
3 PISO OF 301	050C00456352	822.957.164	17.871.372	110.586.998	915.672.790	17.734.334	897.938.456
3 PISO OF 302	050C00457033	837.583.234	18.208.332	0	819.374.902	18.208.332	801.166.570
4 PISO OF 401	050C00457047	594.020.717	8.768.820	18.879.025	604.130.922	10.669.545	593.461.377
4 PISO OF 402	050C00457042	543.061.811	7.968.386	44.051.057	579.144.482	11.243.775	567.900.707
LOCAL 7 MEZANINNE	050C00457561	550.306.429	11.963.184	0	538.343.245	11.963.184	526.380.061
		<b>5.035.866.346</b>	<b>101.474.378</b>	<b>176.215.419</b>	<b>5.110.607.387</b>	<b>106.163.443</b>	<b>5.004.443.944</b>

Comparando los saldos de 2019 con 2018 se evidencia una variación significativa en la subcuenta de Oficinas correspondiente a \$176.215.419 de incremento, por las obras de adecuación realizadas en los espacios de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias que se reconoció como mayor valor de esta subcuenta, Al igual que se evidencia una variación del 34% en la subcuenta otros equipos de comunicación y computación debido a la adquisiciones realizadas en el año 2019 y detalladas anteriormente.

- **Efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo:**

Para la vigencia de 2019 no se presentaron bajas en la propiedad planta y equipo, de acuerdo a certificación presentada por el Grupo de Gestión Administrativa (área proveedora de la información) con corte a 31 de diciembre de 2019, donde indica que todos los bienes se encuentran en uso y no se presentan bajas para la vigencia.

- **Cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de las erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación:**

Según lo establecido en el manual de Políticas y prácticas contables de la entidad, en lo relacionado al manejo y control administrativos de los bienes, la medición posterior del



valor residual y de la vida útil la realizara el almacenista al menos dos veces al año. Durante la vigencia se realizó mesa de trabajo entre el grupo de Gestión Administrativa y Financiera, donde se reforzó la frecuencia con que se debe realizar esta actividad.

Es por lo anterior que durante la vigencia 2019, el Grupo de Gestión Administrativa con base en su gestión, actualizo el consolidado de bienes existentes con saldo en libros de propiedad de la Unidad, modificando las vidas útiles existentes según análisis realizado del tiempo que se espera contar con los beneficios que puede brindar cada uno de los bienes lo que genero el recalculó de la depreciación acumulada.

A continuación, se relacionan los meses en que se realizaron los ajustes por depreciación registrados en SIIF NACIÓN.

DESCRIPCIÓN	JUNIO	OCTUBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Equipo de restaurante y cafetería	0	-1.278.900	0	-1.278.900
Equipo de computación	0	-8.889.579	-1.427.816	-10.317.395
Equipo de comunicación	0	-664.029	0	-664.029
Otros equipos de comunicación y computación	-448.989	-2.394.477	-1.747.220	-4.590.686
Equipo y máquina de oficina	0	0	-66.007	-66.007
<b>TOTAL</b>	<b>-448.989</b>	<b>-13.226.985</b>	<b>-3.241.043</b>	<b>-16.917.017</b>

- **Información sobre su condición de bien histórico y cultural:**

El 11 de julio de 2019 fue expedida por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, la resolución 378 de 2019 *“Por la cual se resuelve una solicitud de inclusión en el listado de bienes de interés cultural del ámbito distrital al Edificio Colombiana de Capitalización (avenida carrera 10-15-08/16/22/30)”* ..., donde se encuentra ubicada las oficinas de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, como bienes de interés cultural de ámbito distrital. Esta resolución quedo ejecutoriada y cobro firmeza a partir del 25 de octubre de 2019.

Es de aclarar que, aunque el bien fue incluido en el listado de bienes históricos y culturales, La entidad por el uso que se le da al inmueble que es exclusivamente para temas administrativos, se tendrá en cuenta lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de propiedad planta y equipo, que indica: *“12.1. Reconocimiento 3. Para que un bien pueda ser reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. No obstante, aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la*



*norma que corresponda*". Es por lo anterior que las oficinas se seguirán tratando con la normatividad aplicable de propiedad planta y equipo.

## NOTA 5. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

Este Grupo está conformada por las siguientes subcuentas:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
190501	Seguros	13.858.605	1,79%	21.706.060	5,66%	-7.847.455	-36,15%
190514	Bienes y servicios	952.000	0,12%	678.300	0,18%	273.700	40,35%
190801	En administración	359.746.585	46,54%	0	0%	359.746.585	100%
197007	Licencias	351.560.031	45,49%	187.362.309	48,81%	164.197.722	87,64%
197008	Software	548.119.316	70,92%	476.119.316	124,05%	72.000.000	15,12%
197507	Licencias	-210.314.902	-27,21%	-81.390.395	-21,20%	-128.924.507	158,40%
197508	Software	-291.017.386	-37,65%	-220.647.936	-57,49%	-70.369.450	31,89%
	<b>TOTAL</b>	<b>772.904.249</b>	<b>100%</b>	<b>383.827.654</b>	<b>100%</b>	<b>389.076.595</b>	<b>101,37%</b>

## BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

### 190501- Seguros

Las pólizas de seguros se reconocen como pagos por anticipado ya que se amortizan durante el tiempo de cobertura de la póliza.

A través del contrato 133 de 2018, se han adquirido los siguientes seguros que amparan los bienes de la entidad así:

- Se realizó la incorporación de seguros por un valor de \$50.450.057, el cual corresponde a vigencia futura adquirida en el año 2018, mediante contrato 133 de 2018 suscrito con La Previsora S A Compañía de Seguros, para contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias. Cuya cobertura era hasta el 26 de noviembre de 2019.
- Para el mes de junio de 2019 se realizó la incorporación de seguros para automóviles por un valor de \$3.752.060, con el fin empatar las fechas y realizar la unificación del programa general de seguros de la Unidad, los cuales corresponden a la adición de vigencia futura adquirida en el año 2018, y que tenían cobertura hasta el 26 de noviembre de 2019.



- En el mes de diciembre de 2019 se adiciono el contrato 133 de 2018, Otro si No 2, suscrito con La Previsora S A por valor de \$20.338.053 con el fin de mantener vigente el programa general de seguros en su totalidad, dados los riesgos que implica el ejercicio de la administración pública y la necesidad de protección de su patrimonio, con una cobertura de los seguros hasta el 10 de marzo de 2020 y para las pólizas del SOAT hasta el 20 de diciembre de 2020.

A continuación, se relacionan las compras y el saldo por amortizar a 31 de diciembre de 2019.

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR AÑO 2018	TOTAL	AMORTIZACIÓN 2019	SALDO CUENTA
Póliza Manejo Global Sector Oficial No Póliza 1005609 vigencia del 04/11/2018 a 26/11/2019- del 26/11/2019 a 10/03/2020	2.680.434	16.568.223	16.549.150	2.699.507
Póliza Daños Materiales Combinados No Póliza 1003032 vigencia del 04/11/2018 a 26/11/2019, del 26/11/2019 a 10/03/2020	3.358.971	26.689.983	25.691.161	4.357.793
Póliza Responsabilidad civil Extracontractual No Póliza 1007605 vigencia del 04/11/2018 a 26/11/2019, del 26/11/2019 al 10/03/2020	661.836	4.952.356	4.826.836	787.356
Póliza Responsabilidad civil No Póliza 1007606 vigencia del 04/11/2018 a 26/11/2019, del 26/11/2019 a 10/03/2020	2.894.138	19.271.894	18.817.968	3.348.064
2 póliza SOAT No 1553760 Y 1553761 vigencia del 21/12/2018 a 20/12/2019.	1.431.800	0	1.431.800	0
2 póliza SOAT No 4040103000 Y 4040104000 vigencia del 21/12/2018 a 20/12/2019, del 21/12/2019 al 20/12/2020	0	1.578.400	47.568	1.530.832
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito Póliza No 1010973 del 26/11/2019 al 10/03/2020	0	5.479.314	4.344.261	1.135.053
<b>TOTAL</b>	<b>11.027.179</b>	<b>74.540.170</b>	<b>71.708.744</b>	<b>13.858.605</b>

### Reclasificaciones:

Teniendo en cuenta la adquisición de garantías extendidas en la compra de computadores en la vigencia 2017 las cuales se registraron en la cuenta 190501 bienes y servicios pagados por anticipado- seguros por \$10.148.741. En la vigencia 2019 este valor se reclasifico como mayor valor del activo ya que a partir de la fecha se debe disponer de las garantías para los equipos que se encuentran en uso desde su adquisición.

Comparando esta subcuenta se evidencia una disminución del 36% del año 2019 a 2018, debido a que en el saldo del año 2018 se encontraba incluido el valor de las garantías extendidas por \$10.148.741, los cuales en la vigencia 2019 fueron reclasificados como mayor valor de propiedad planta y equipo.

**190514- Bienes y Servicios:**

El saldo de esta cuenta corresponde al registro de adquisición de certificados digitales SIIF Nación y sus respectivas amortizaciones de acuerdo a la asignación para cada perfil así:

- Se amortizo el saldo por valor de \$678.300 pendiente del año 2018, mediante contrato 105 suscrito con Andes Servicios de Certificación Digital S.A.
- Se adquirieron 15 certificados digitales SIIF Nación mediante la aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A., los cuales se amortizaron durante la vigencia quedando un saldo por valor de \$952.000 correspondiente a 8 certificados digitales pendientes de asignar a los usuarios de SIIF Nación.

TERCERO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	ADQUISICIONES 2019	AMORTIZACIÓN	VALOR CUENTA
Andes Servicios de Certificación Digital S. A	Compra de (11/11) firmas digitales TOKEN	678.300	0	678.300	0
Gestión de Seguridad Electrónica S. A	Compra de (15/7) firmas digitales TOKEN	0	1.785.000	833.000	952.000
<b>TOTAL</b>		<b>678.300</b>	<b>1.785.000</b>	<b>1.511.300</b>	<b>952.000</b>

**RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN****190801- En Administración**

Teniendo en cuenta Saldo reportado por PA Fondo Francisco José de Caldas - Fiduprevisora S.A, mediante reporte consolidado por la Contaduría General de la Nación CHIP, Periodo: Abril - junio 2019 entidades que registran partidas conciliatorias por entidad, se evidencio saldo por conciliar de \$359.746.585 con la Unidad.

Razón por la cual se solicitó mesa de trabajo con dicho fondo para revisar si la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, debía constituir la correspondiente cuenta contable para el reconocimiento de los recursos reportados por el PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiduprevisora, resultado de esta reunión se definió que este saldo corresponde a recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No 057 de 2012 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco Jose de Caldas del cual nos expedieron certificación con corte a 31 de agosto y posteriormente a 31 de diciembre de 2019 de su saldo en cuanto a su ejecución así:



{fiduprevisora}

**P.A. FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA  
TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS -  
COLCIENCIAS**

**Nit: 830.053.105-3**

**HACE CONSTAR:**

Que en desarrollo del Convenio de interadministrativo No. 057-2012 suscrito por Fiduprevisora S.A en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas Y El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, dentro del contrato de Fiducia Mercantil No. 661 de 2018 (80740), con corte al treinta y uno (31) de Diciembre de 2019 se presentó el siguiente saldo:

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente convenio es "Aunar esfuerzos, experiencia y recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto de inversión "implementación del modelo de Micro-franquicias a través de organizaciones solidarias como estrategia para la generación de emprendimientos y desarrollo integral en poblaciones vulnerables", garantizando la implementación de las fases necesarias para el desarrollo del proyecto en términos de los componentes de ciencia, tecnología y adopción del modelo solidario".

**VALOR DEL CONVENIO:** SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS **(\$6.174.375.000,00) M/CTE.**

**PLAZO:** 24 MESES



{fiduprevisora}

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

- OTROSIES:**
- Prorroga # 1 Duración 9 meses más a partir de su perfeccionamiento.
  - Prorroga # 2 Duración 6 meses más
  - Prorroga # 3 Duración 8 meses más
  - Prorroga # 4 Duración 9 meses más

CONVENIO	VALOR CONVENIO	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS DESEMBOLSADOS	SALDO POR DESEMBOLSAR
057-2012	\$ 6.174.375.000,00	\$ 6.174.375.000,00	\$ 5.814.628.415,00	\$ 359.746.585,00

Se firma en Bogotá, a los quince (15) días de Enero del 2020.

Cordialmente

**LUIS OMAR TORRADO MANTILLA**  
Gerente P.A. Fondo Francisco José de Caldas  
**FIDUPREVISORA S. A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Elaboro: Johanna Carolina Escobar Almanza  
Reviso: Hernan Camargo

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ, Carrera 11 A No 95-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoria@fiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".  
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agenda, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



Según lo expuesto anteriormente se realizó registro contable de recursos entregados en administración por valor de \$ 359.746.585, teniendo en cuenta la certificación recibida con fecha de agosto de 2019, mesa de trabajo con Colciencias y PA Fondo Francisco José de Caldas - Fiduprevisora S.A. y mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 27 de agosto de 2019, quienes también nos recomendaron reconocer el valor certificado por el Patrimonio Autónomo.

Cabe aclarar que de acuerdo a lo informado por la Fiduciaria este valor puede aumentar, teniendo en cuenta que no se han terminado de realizar todas las actividades de los recursos entregados y que a la fecha no se cuenta con un acta de liquidación.

### **1970-1975-Activos Intangibles**

Los saldos presentados en la cuenta de activos intangibles, corresponden a la adquisición de licencias, software y desarrollos realizados mediante contratos de prestación de servicios y su respectiva amortización.

- **Métodos de amortización y vidas útiles utilizados:**

La Unidad calcula la amortización por el método de línea recta de forma uniforme en todos los períodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo, según lo determinado por los profesionales de la Coordinación del Grupo de Tecnologías de la Información, quienes tienen la idoneidad para evaluar dichas vidas útiles en lo concerniente a la adquisición de software.

Con respecto a las vidas útiles de la adquisición de licencias se tendrá en cuenta la definida por el proveedor y empezará amortizarse a partir de su fecha de activación.

A continuación, se relaciona el movimiento de activos intangibles- Software y licencias donde se evidencia el valor de la compra, el saldo por amortizar, la amortización acumulada y el saldo pendiente por amortizar a 31 de diciembre de 2019, valor que cruza entre el neto de la subcuenta de 197007/8 y 197507/8 softwares y licencias, para la vigencia 2019.



## Software

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	FECHA DE COMPRA	CANTIDAD	VIDA UTIL	VALOR TOTAL	SALDO POR AMORTIZAR 2019	TOTAL AMORTIZACIÓN	PENDIENTE DE AMORTIZAR
Group mail marketing pack	13/12/2010	1	0	0	0	0	0
Microsoft project 2013	7/03/2014	4	4	2.107.283	0	2.107.283	0
Exchange server estándar 2013	7/03/2014	1	4	661.776	0	661.776	0
Exchange server estándar cal user 2013	7/03/2014	110	4	7.990.242	0	7.990.242	0
ISOLUCION	22/04/2015	1	17	29.848.760	8.810.756	27.257.362	2.591.398
Portal web	3/07/2012	1	4	23.198.724	0	23.198.724	0
Spss	10/07/2015	1	20	28.648.381	10.062.337	24.623.447	4.024.934
Sistema de gestión documental TQM	9/06/2015	1	1	94.492.273	0	94.492.273	0
Actualización sistema de gestión documental tqm - los \$ 32.000.000 corresponden al contrato 073 de 2017 suscrito con Fabio Ramirez	16/08/2017	1	43	32.000.000	22.351.519	15.886.115	16.113.885
Nomina SIAN	1/12/2011	1	1	9.155.737	0	9.155.737	0
Actualización nomina SIAN	3/05/2016	1	0		0	0	0
ISOLUCION	30/08/2017	1	104	78.904.140	68.111.504	18.651.654	60.252.486
Nuevo portal web- del contrato 020 de 2017, suscrito con Jorge Andrey Rodriguez	23/02/2017	1	37	9.250.000	5.288.851	5.676.452	3.573.548
Sistema de acreditación en línea - SIIA.- del contrato 19 de 2017, suscrito con Segio Daniel Martínez	16/02/2017	1	37	10.000.000	5.717.679	6.136.704	3.863.296
Software de control de impresiones - paper cut, ct 101/2017 suscrito con CLUSTER DE SERVICIOS SAS	21/12/2017	1	47	11.662.000	9.095.701	4.888.607	6.773.393
Mapa de gestión contrato 077/2017, suscrito con Jorge Andrey Rodriguez	08/29/2017	1	43	10.000.000	7.151.516	4.844.254,60	5.155.745
Sistema de inventarios contrato 078/2017, suscrito con Segio Daniel Martínez	08/29/2017	1	43	10.000.000	7.151.516	4.844.255	5.155.745
Jorge Andrey Rodriguez Ortiz 46/2018	17/01/2018	1	48	31.100.000	28.331.667	9.851.250	21.248.750
Sergio Daniel Martínez porras 45/2018	17/01/2018	1	48	31.100.000	28.331.667	9.851.250	21.248.750
Fabio Alexander Ramirez Salamanca contrato 19/2018 actualización sistema de gestión documental SGDA	11/01/2018	1	48	56.000.000	55.066.667	14.699.999	41.300.001
Jorge Andrey Rodriguez Ortiz contrato 009/2019 aplicación gestión contractual	17/01/2019	1	60	10.666.666	10.666.666	977.778	9.688.888
Jorge Andrey Rodriguez Ortiz contrato 009/2019 aplicación portal para niños	17/01/2019	1	60	10.666.667	10.666.667	977.778	9.688.889
Jorge Andrey Rodriguez Ortiz contrato 009/2019 aplicación gestión documental	17/01/2019	1	60	10.666.667	10.666.667	977.778	9.688.889
Sergio Daniel Martínez porras contrato 008/2019 aplicación gestión documental	17/01/2019	1	60	10.666.666	10.666.666	977.778	9.688.888
Sergio Daniel Martínez porras contrato 008/2019 aplicación educación solidaria	17/01/2019	1	60	10.666.667	10.666.667	977.778	9.688.889
Sergio Daniel Martínez Porras contrato 008/2019 aplicación juego para niños	17/01/2019	1	60	10.666.667	10.666.667	977.778	9.688.889
Jhon Fredy Zabala - actualización aplicativo PQRDS	17/01/2019	1	36	8.000.000	8.000.000	333.333	7.666.667
<b>TOTAL</b>				<b>548.119.316</b>	<b>327.471.380</b>	<b>291.017.386</b>	<b>257.101.930</b>

**Licencias:**

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANT.	VIDA ÚTIL EN MESES	VALOR RAZONABLE	TOTAL AMORTIZACIÓN	PENDIENTE DE AMORTIZAR
Licencias de software 6527077OBC01A36 – VIP Gobierno Creative Cloud For Eams All APPS- Licencia nueva CCT- Multiple Plataforms – Multi latin Americam Languages. Tercero: Green Fon Group SAS Nit. 900446648	3	24	15.214.229	15.214.229	0
Producto – Región todas – Exchange Online – ExchangeOnlinePlan1Open ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License Nolevel Qualified Annual Region 1 a 4 Pago Anual Anticipado 1 Lic Tercero: UT SOFT IG, NIT 900884399	25	12	2.904.900	21.667.248	0
Producto – Región todas – Office 365 – Office365E1Open ShrdSvr SubscriptionVI Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 1 licencia por usuario – 1 – Und – Q4Y-00006 Tercero: UT SOFT IG, NIT 900884399	85		15.381.744		
Producto – Región todas – Office 365 – Office365E3Open ShrdSvr SubscriptionVI Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 1 licencia por usuario – 1 – Und – Q4Y-00006 Tercero: UT SOFT IG, NIT 900884399	6		3.380.604		
LICENCIAS ANTIVIRUS - BITDEFENDER, CT 101/2017 SUSCRITO CON CLUSTER DE SERVICOS SAS NIT. 900080073	119	12	18.193.911	18.193.911	0
ACTUALIZACIÓN FIREWALL SOPHOS, CT 101/2017 SUSCRITO CON CLUSTER DE SERVICOS SAS NIT. 900080073	1	12	6.783.000	6.783.000	0
ACTUALIZACIÓN FIREWALL SONIC WALL, CT 101/2017 SUSCRITO CON CLUSTER DE SERVICOS SAS NIT. 900080073	1	12	18.921.000	18.921.000	0
Microsoft ExchangeOnlinePlan1Open Shrdsvr SusbcriptionVI Government OLP 1 License - Q6Y-00006, suscrito con SottwareONE Colombia SAS y UT SOFT	80	12	9.181.983	34.782.921	0
Microsoft ExchangeOnlinePlan1Open Shrdsvr SusbcriptionVI Government OLP 1 License - Q6Y-00006, suscrito con SottwareONE Colombia SAS y UT SOFT	85	12	22.261.685		
Microsoft ExchangeOnlinePlan1Open Shrdsvr SusbcriptionVI Government OLP 1 License - Q6Y-00006, suscrito con SottwareONE Colombia SAS y UT SOFT	6	12	3.339.253		
ACTUALIZACIÓN FIREWALL SOPHOS, CT 138/2018 SUSCRITO CON SERVERS & SOFTWARE S.A.S	1	14	36.966.626	33.857.283	3.109.343
ACTUALIZACIÓN FIREWALL SONIC WALL, CT 138/2018 SUSCRITO CON SERVERS & SOFTWARE S.A.S	1	12	6.556.173	9.786.154	0
CERTIFICADOSSL, CT 138/2018 SUSCRITO CON SERVERS & SOFTWARE S.A.S	1	12	3.229.981		
LICENCIAS ANTIVIRUS ENDPOINT-SOPHOS, CT 138/2018 SUSCRITO CON SERVERS & SOFTWARE S.A.S	108	12	19.830.321	25.047.220	0
LICENCIAS ANTIVIRUS SERVIDORES VIRTUALES LINUX- SOPHOS, CT 138/2018 SUSCRITO CON SERVERS & SOFTWARE S.A.S	5	12	667.987		
LICENCIAS ANTIVIRUS SERVIDORES VIRTUALES WINDOWS- SOPHOS, CT 138/2018 SUSCRITO CON SERVERS & SOFTWARE S.A.S	8	12	1.068.780		



LICENCIAS ANTIVIRUS SERVIDORES WINDOWS SERVER 2012- SOPHOS, CT 138/2018 SUSCRITO CON SERVERS & SOFTWARE S.A.S	8	12	3.480.132		
ACTUALIZACIÓN FI REWALL SOPHOS, Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	1	12	32.331.866	1.948.770	30.383.096
ACTUALIZACIÓN FIREWALL SONIC WALL, Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	1	12	5.460.808	463.180	7.989.852
CERTIFICADO SSL, Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	1	12	2.992.224		
Licencias de software 6527077OBC01A36 – VIP Gobierno Creative Cloud For Eams All APPS- Licencia nueva CCT- Multiple Plataforms – Multi latin Americam Languages. Tercero: Green Fon Group SAS Nit. 900446648.Se renuevan 3 licencias mediante Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S. Número del plan VIP: 21151F3B754718EA9F8A	3	24	21.768.312	14.933.235	15.015.286
Se adquiere un nueva licencia de Adobe Creative Cloud 02 /2019. Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S. Número del plan VIP: 21151F3B754718EA9F8A	1	24	8.180.209		
LICENCIAS ANTIVIRUS ENDPOINT-SOPHOS, , Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	125	12	17.874.196	1.609.450	20.984.745
LICENCIAS ANTIVIRUS SERVIDORES VIRTUALES LINUX- SOPHOS, , Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	5	12	1.123.807		
LICENCIAS ANTIVIRUS SERVIDORES VIRTUALES WINDOWS- SOPHOS,, Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	8	12	1.798.096		
LICENCIAS ANTIVIRUS SERVIDORES WINDOWS SERVER 2012- SOPHOS,, Número de Factura SV-316. Suscripción de contrato 102 /2019 SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	8	12	1.798.096		
Microsoft@ExchangeOnlinePlan1Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual. Contrato 103 - 2019 suscrito con DELL COLOMBIA INC	130	12	17.411.550	954.058	16.457.492
Microsoft@O365E1Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual. Contrato 103 - 2019 suscrito con DELL COLOMBIA INC	45	12	12.054.150	693.526	11.360.624
Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual. Contrato 103 - 2019 suscrito con DELL COLOMBIA INC	3	12	2.009.123	99.080	1.910.043
Microsoft@Office 2019 Government OLP 1License NoLevel. Contrato 103 - 2019 suscrito con DELL COLOMBIA INC	35	36	39.395.285	5.360.637	34.034.648
<b>TOTAL</b>			<b>351.560.031</b>	<b>210.314.902</b>	<b>141.245.129</b>



- El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo:

En el año 2019 se suscribieron 3 contratos para el desarrollo de algunos aplicativos necesarios para el funcionamiento de la Unidad, de los cuales el valor pagado se destinó, una parte a investigación (registrado en el gasto) y otra a desarrollo (Registrado como activo intangible) los cuales se detallan a continuación:

CONTRATO	SOFTWARE	INVESTIGACION	DESARROLLO
CT 008 de 2019/ Sergio Daniel Martínez	Aplicación juego para niños	1.066.667	10.666.667
	Aplicación Educación Solidaria	1.066.667	10.666.667
	Aplicación Gestión Documental	1.066.666	10.666.666
<b>TOTAL</b>	<b>35.200.000</b>		

CONTRATO	SOFTWARE	INVESTIGACION	DESARROLLO
CT 009 de 2019/Jorge Andrey Rodríguez	Aplicación juego para niños	1.066.667	10.666.667
	Aplicación Educación Solidaria	1.066.667	10.666.667
	Aplicación Gestión Contractual	1.066.666	10.666.666
<b>TOTAL</b>	<b>35.200.000</b>		

CONTRATO	SOFTWARE	INVESTIGACION	DESARROLLO
CT 104 de 2019/Jhon Freddy Zabala	Actualización Aplicativo PQRDS	4.000.000	8.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000</b>		

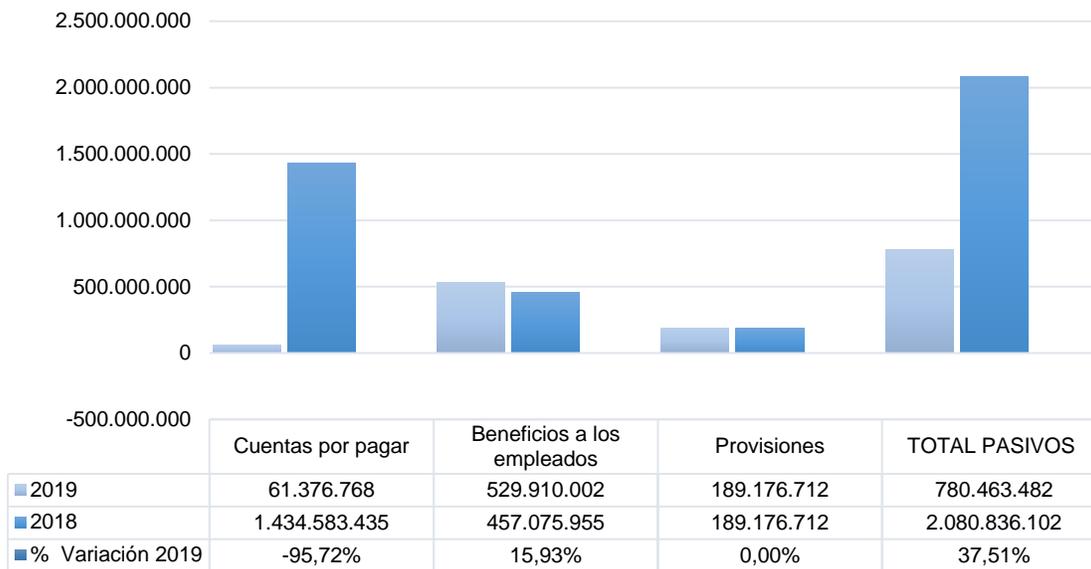
Los bienes clasificados como Activos intangibles, no presentan indicio alguno de deterioro, conforme a certificación del Grupo de TICs (área proveedora de información) con corte a 31 de diciembre de 2019.

## CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del pasivo comparado por valores del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



## COMPOSICIÓN DEL PASIVO



A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	\$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
24	Cuentas por pagar	61.376.768	7,86%	1.434.583.435	68,94%	-	-95,72%
25	Beneficios a los empleados	529.910.002	67,90%	457.075.955	21,97%	72.834.047	15,93%
27	Provisiones	189.176.712	24,24%	189.176.712	9,09%	-	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>780.463.482</b>	<b>100%</b>	<b>2.080.836.102</b>	<b>100%</b>	<b>1.300.372.620</b>	<b>-62,49%</b>

#### NOTA 6. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de PAC aprobada por la Dirección del Tesoro Nacional conforme a la programación mensual del Plan Anual Mensualizado de Caja, que para tal efecto se establece para entidades con recursos nación.

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de diciembre 31 de 2019 frente al 2018:



CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
240101	Bienes y servicios	605.776	0,99%	19.966.424	1,39%	-19.360.648	-96,97%
240102	Proyectos de inversión	0	0%	1.082.432.149	75,45%	-1.082.432.149	-100%
240720	Recaudos por clasificar	2.037.536	3,32%	0	0%	2.037.536	100%
240790	Otros recursos a favor de terceros	0	0%	33.367.612	2,33%	-33.367.612	-100%
242401	Aportes a fondos pensionales	1.583.800	2,58%	725.300	0,05%	858.500	118,36%
242402	Aportes a seguridad social en salud	1.298.900	2,12%	595.700	0,04%	703.200	118,05%
243605	Retención en la fuente por Servicios	1.980.666	3,23%	457.060	0,03%	1.523.606	333,35%
243608	Retención en la fuente por compras	2.504.904	4,08%	413.176	0,03%	2.091.728	506,26%
243615	Retención en la fuente por Rentas de trabajo	33.965.417	55,34%	24.205.132	1,69%	9.760.285	40,32%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	5.858.111	9,54%	2.411.810	0,17%	3.446.301	142,89%
243626	Retención por contratos de Construcción	3.497.726	5,70%	625	00044%	3.497.101	559536,16%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	7.854.868	12,80%	9.512.226	0,66%	-1.657.358	-17,42%
243690	Otras retenciones	189.064	0,31%	0	0%	189.064	100%
246002	Sentencias	0	0%	72.802.043	5,07%	-72.802.043	-100%
249050	Aportes al SENA	0	0%	178.684.610	12,46%	-178.684.610	-100%
249055	Otras cuentas por Pagar - Servicios	0	0%	9.009.568	0,63%	-9.009.568	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>61.376.768</b>	<b>100%</b>	<b>1.434.583.435</b>	<b>100%</b>	<b>-1.373.206.667</b>	<b>-95,72%</b>

### 240101- Bienes y Servicios

El saldo de la subcuenta por valor de **\$605.776**, corresponde a cuentas por pagar producto de la ejecución del presupuesto de gastos generales, en desarrollo de las actividades propias de la entidad, cuyo proceso de pago se culmina en la vigencia 2020.

1. Dando cumplimiento al instructivo de cierre N° 001 del 17 de diciembre de 2019 donde mencionan instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020 expedido por la Contaduría General de la Nación, donde menciona *“Aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de las cuentas por pagar presupuestales. Cuando se trate de hechos económicos en los cuales se ha materializado el recibo de bienes o la prestación de servicios, con independencia que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad del PAC, corresponde a las entidades públicas efectuar su reconocimiento en aplicación de los principios de contabilidad”* la Entidad registro manualmente los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2019, cuyo trámite presupuestal de constitución de cuenta por pagar no fue posible en la vigencia, debido a la disponibilidad de PAC, los cuales se constituyeron como reservas presupuestales así:



TERCERO	DESCRIPCIÓN	VALOR
ORGANIZACION TERPEL S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA UAEOS	605.776

Este saldo con respecto a la vigencia 2018 presenta una disminución, equivalente a un -97% para la vigencia 2019, debido a que se presentó mayor asignación de recursos en la solicitud de PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### **240720- Recaudos por clasificar**

El saldo de esta subcuenta por \$2.037.536 corresponde a un documento de recaudo pendiente por imputar que hace parte del reconocimiento de una licencia de maternidad presentada por una funcionaria de la planta global de la Unidad, desde el 29 de septiembre de 2019 hasta 31 de enero de 2020. Donde la EPS reconoció a la Unidad el pago en su totalidad de esta licencia el 25 de octubre de 2019, quedando este valor pendiente de cancelar a la funcionaria en la nómina del mes de enero de 2020.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el literal e) del numeral 5.1 Cierre e inicio del periodo contable del instructivo de N° 001 del 17 de diciembre de 2019 donde mencionan instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020 expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### **242401- Aportes a fondos pensionales**

El saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$1.583.800 corresponde a descuentos anticipados en el pago de vacaciones de los funcionarios de planta de la UAEOS. Este valor pendiente de pago será cancelado en el transcurso del mes de enero de 2020 y corresponde a los siguientes terceros:

TERCERO	VALOR
Fondo de Pensiones Colfondos	495.500
Fondo de Pensiones Colpensiones	1.041.500
Fondo de Pensiones Porvenir	46.800
<b>TOTAL</b>	<b>1.583.800</b>

#### **242402- Aportes a seguridad social en salud**

El saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$1.298.900 corresponde a descuentos anticipados en el pago de vacaciones de los funcionarios de planta de la UAEOS. Este valor pendiente de pago será cancelado en el transcurso del



mes de enero de 2020 y corresponde a los siguientes terceros:

TERCERO	VALOR
EPS Compensar	504.700
EPS Coomeva	115.500
EPS Famisanar	52.000
EPS Medimás	28.100
Nueva EPS	19.300
EPS Sanitas	478.700
EPS Sura	100.600
<b>TOTAL</b>	<b>1.298.900</b>

### 2436- Retención en la fuente

El valor de \$55.850.756 corresponde a retenciones en la fuente a título de impuestos nacionales y distritales, los cuales a 31 de diciembre 2019 quedaron pendientes de declarar y pagar a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda del Distrito, que serán cancelados en el mes de enero de 2020 de acuerdo a Calendario Tributario expedido por estas entidades.

A continuación, se relacionan los conceptos con saldo por pagar:

CONCEPTO DE RETENCION	VALOR
Retención en la fuente por Servicios	1.980.666
Retención en la fuente por compras	2.504.904
Retención en la fuente por Rentas de trabajo	33.965.417
Impuesto a las ventas retenido.	5.858.111
Retención por contratos de Construcción	3.497.726
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	7.854.868
Otras retenciones	189.064
<b>TOTAL</b>	<b>55.850.756</b>

A partir del mes de agosto de 2018, se dio aplicabilidad en SIIF Nación, del procedimiento "Pago por compensaciones Retenciones DIAN para dar cumplimiento a la Resolución No. 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

### 246002- Sentencias

Para el cierre del año 2019 esta subcuenta no presenta saldo lo que genera una variación del -100% con respecto al año 2018, debido a que en el mes de febrero de 2019 se realizó su baja total en la cuenta por pagar, teniendo en cuenta informe de cuantías procesales con corte a 28 de febrero de 2019 emitido por la Oficina



Asesora Jurídica, donde argumentan auto de archivo del proceso a favor del municipio de Armenia, afectando la subcuenta de recuperación en el resultado del periodo.

### 249050- Aportes al SENA

Para el cierre del año 2019 esta subcuenta no presenta saldo mostrando una variación de -100% con respecto a 2018, debido a que la cuenta por pagar por valor \$178.684.610, por concepto de devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016 como Unidad Administrativa (transformada en el 2011, después de ser departamento administrativo), fue cancelada de acuerdo a resolución interna No 644 del 20 de diciembre de 2018, donde se ordena el pago al Coordinador del Grupo de Gestión Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

### NOTA 7. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

La U.A.E. Organizaciones Solidarias aplica el régimen de prestaciones sociales para empleos de la Rama Ejecutiva, por tal motivo reconoce beneficios a empleados a corto plazo cuya exigibilidad de pago es menor a un año, representados en vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por recreación, bonificación por servicios prestados, prima de servicios, bonificación por dirección y prima de navidad, entre otros.

El saldo de esta cuenta corresponde al registro en SIIF Nación del valor equivalente a la alícuota, el cual representa el porcentaje del servicio prestado por los funcionarios activos al corte 31 de diciembre de 2019, con base en el cálculo realizado por el Grupo de Gestión Humana por cada funcionario.

A continuación, se hace un análisis de la composición de los beneficios a los empleados a corto plazo, registrados en el pasivo con saldo a diciembre 31 de 2019 Vs 2018:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
251102	Cesantías	10.499.647	1,98%	0	0%	10.499.647	100%
251104	Vacaciones	233.775.911	44,12%	177.513.233	38,84%	56.262.678	31,69%
251105	Prima de vacaciones	161.247.833	30,43%	145.625.117	31,86%	15.622.716	10,73%
251106	Prima de servicios	64.411.531	12,16%	55.460.586	12,13%	8.950.945	16,14%
251107	Prima de navidad	412.974	0,08%	0	0%	412.974	100%
251109	Bonificaciones	59.562.106	11,24%	67.950.449	14,87%	-8.388.343	-12,34%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	0	0%	10.526.570	2,30%	-10.526.570	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>529.910.002</b>	<b>100%</b>	<b>457.075.955</b>	<b>100%</b>	<b>72.834.047</b>	<b>15,93%</b>



### **251102 – Cesantías**

El saldo de \$10.499.647, corresponde a un porcentaje del aporte del mes de diciembre, que la Unidad debe realizar al fondo de cesantías por cada uno de sus funcionarios a razón de un mes de sueldo por cada año de servicio prestado.

### **251104 – Vacaciones**

El saldo de \$233.775.911, corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los funcionarios activos de la entidad a corte 31 de diciembre de 2019, por concepto de descanso remunerado equivalente a quince días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un año. Que comparado con la vigencia 2018 presento un incremento del 32%, y de acuerdo a justificación dada por el Grupo de Gestión Humana obedece a situaciones administrativas tales como: encargos, vacancias temporales y periodos pendientes por disfrutar de vacaciones del nivel directivo de dos periodos.

### **251105 – Prima de Vacaciones**

El saldo de \$161.247.833, corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los funcionarios activos de la entidad a corte 31 de diciembre de 2019, por concepto de auxilio económico que percibe el empleado, equivalente a quince días de salario calendario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. La variación de esta subcuenta con respecto a la vigencia 2018 del 11%, corresponde al incremento salarial de los funcionarios de la planta de la Unidad de acuerdo al Decreto 1011 de 2019.

### **251106 – Prima de Servicios.**

El saldo de \$64.411.531, corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los funcionarios activos de la entidad, a corte 31 de diciembre de 2019, equivalente a quince días de remuneración, que se reconocen a los funcionarios los primeros quince días del mes de julio de cada año.

### **251109 – Bonificaciones.**

El saldo corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los funcionarios activos de la entidad, a corte 31 de diciembre de 2019, de las siguientes bonificaciones:



Bonificación por servicios prestados por valor de \$51.992.265, que corresponde a la bonificación a que tienen derecho los empleados por cada año laborado, equivalente al 50% y 35% de acuerdo a la asignación básica.

Bonificación especial de recreación por valor de \$15.958.184, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual de cada funcionario por cada periodo vacacional, reconocido en el momento de iniciar el disfrute sus vacaciones.

## NOTA 8. GRUPO 27 PROVISIONES

### PROVISIONES DIVERSAS

#### 279090 – Otras Provisiones Diversas

En esta cuenta se registra provisiones que representan el valor de los pasivos estimados en que incurrirá la entidad por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas para representar provisiones específicas.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
279090	Otras provisiones diversas	189.176.712	100%	189.176.712	100%	0	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>189.176.712</b>	<b>100%</b>	<b>189.176.712</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

El saldo de \$189.176.712 con corte a 31 de diciembre de 2019, corresponde a registro generado a diciembre de 2018, del reconocimiento contable de los intereses por mora, generados como resultado de la devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016. Es de aclarar que estos intereses fueron reconocidos como un pasivo estimado en que tendría que incurrir la entidad luego de realizar una conciliación con el SENA.

De acuerdo a lo anterior a 31 de diciembre de 2019 se tiene incertidumbre de la fecha de salida de estos recursos por parte de la Unidad, teniendo en cuenta que el Sena interpuso recurso el día 28 de diciembre de 2018 y recibido el 09 de enero de 2019 por la Entidad, donde solicitan que se revoque la resolución interna No 644 del 20 de diciembre de 2018, la cual ordena el pago de capital de la obligación parafiscal, para que se reconociera el valor de los intereses de mora. Por lo que la Unidad no acepto dicho recurso y dio respuesta el día 08 de marzo de 2019 según resolución 080 de no reponer la solicitud realizada. Razón por la cual se sigue manteniendo la provisión de estos intereses ya que a la fecha no se ha recibido



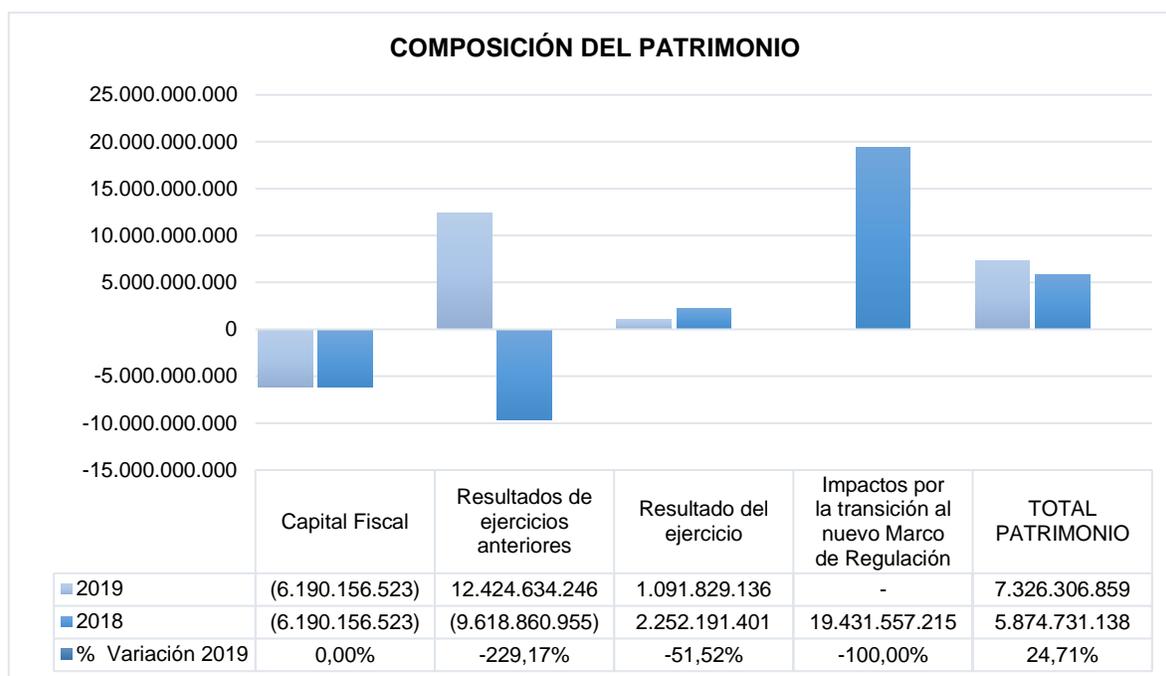
ningún tipo de respuesta por parte del SENA.

## CUENTAS DEL PATRIMONIO

### NOTA 9. CUENTAS DEL PATRIMONIO

#### Patrimonio de las entidades de gobierno:

La siguiente es la composición del Patrimonio por valores en los años 2019 y 2018 y en porcentaje año 2019.



CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
310506	Capital Fiscal	-6.190.156.523	-84,49%	-6.190.156.523	-105,37%	0	0%
310901	Utilidad o excedentes acumulados	22.043.495.201	300,88%	0	0%	22.043.495.201	100%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	-9.618.860.955	-131,29%	-9.618.860.955	-163,73%	0	0%
311001	Utilidad o excedente del ejercicio	1.091.829.136	14,90%	2.252.191.401	38,34%	-1.160.362.265	-51,52%
314506	Propiedades, planta y equipo	0	0%	4.696.596.721	79,95%	-4.696.596.721	-100%
314507	Activos intangibles	0	0%	1.374.539	0,02%	-1.374.539	-100%
314518	Provisiones	0	0%	14.733.010.985	250,79%	-	-100%
314519	Otros pasivos	0	0%	574.970	0,01%	-574.970	-100%
<b>TOTAL</b>		<b>7.326.306.859</b>	<b>100%</b>	<b>5.874.731.138</b>	<b>100%</b>	<b>1.451.575.721</b>	<b>24,71%</b>



## RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

### 310901- Utilidad O Excedentes Acumulados:

El saldo por valor de \$22.043.495.201 corresponde a movimientos relacionadas en el instructivo expedido por la Contaduría General de la Nación en el año 2018, cambio del periodo contable 2018-2019 y correcciones por errores de periodos contables anteriores que fueron registrados en agosto de 2019 y que se detalla a continuación:

UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	VALOR
Utilidad o excedentes acumulados	2.252.191.401
Corrección de errores de un periodo contable anterior	359.746.585
Por cambio de política contable	19.431.557.215
<b>Total</b>	<b>22.043.495.201</b>

- **Excedentes acumulados:** El saldo por \$2.252.191.401, corresponde al resultado del ejercicio presentado en el año 2018.
- **Corrección de errores de un periodo contable anterior:**

Dando cumplimiento a lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno, se aplicó lo establecido en el numeral "4.3. Corrección de errores de periodos anteriores, 22. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error".

Es por lo anterior que hasta el mes de agosto de 2019 se conoció que el PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiduprevisora, tenía unos recursos no ejecutados producto de los desembolsos realizados a través del convenio interadministrativo No 057 de 2012, de los cuales fueron llevados en su momento directamente al gasto, basándose en concepto recibido por la Secretaria General Del Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología E Innovación Colciencias en el que aclara las siguientes inquietudes:

- En cuanto a los rendimientos financieros que han generado los recursos del proyecto de micro franquicias solidarias en el Fondo Nacional De Financiamiento Para La Ciencia Y Tecnología Y La Innovación Francisco Jose De Caldas ¿Cuál es el manejo dado a estos recursos y en qué normatividad de sustenta dicho manejo?".



*RTA/ “La Ley 1286 de 2009 por medio de la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones, establece en el artículo 24 que los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación serán los siguientes:”2. Los recursos que las entidades estatales destinen al fondo para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación. 5 los rendimientos financieros provenientes de la inversión de los recursos del patrimonio autónomo”.*

***“En virtud de lo anterior es claro que, por disposición legal, los recursos que se giraron al Fondo Francisco Jose de caldas por parte de Organizaciones Solidarias en virtud del convenio No. 057 de 2012, desde el mismo momento que fueron girados entraron a ser parte del patrimonio del fondo y dejaron de serlo de Organizaciones Solidarias y en este mismo sentido los rendimientos financieros.”***

Esta subcuenta se presenta como contrapartida de la cuenta 190801 recursos entregados en administración (Nota 5 – Otros Activos) Lo anterior para efectos de su revelación, dado que corresponde a los mismos conceptos

#### **Por Cambio en la Política Contable:**

En lo que corresponde a las cuentas de patrimonio se realizó el procedimiento de indicado en el instructivo 3 de cierre emitido el 1 de diciembre de 2017 por la Contaduría General de la Nación y una vez surtido el mismo se procedió a hacer las reclasificaciones, ajustes a través de la elaboración de comprobantes manuales disponibles para la convergencia.

Los siguientes son los valores netos registrados dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo de Cierre No 001 expedido por la Contaduría General de la Nación, ***numeral 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019: Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: a) los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”***



IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	VALOR
Propiedades, planta y equipo	4.696.596.721
Activos intangibles	1.374.539
Provisiones	14.733.010.985
Otros pasivos	574.970
<b>TOTAL</b>	<b>19.431.557.215</b>

### **310902-Pérdidas O Déficit Acumulados:**

Corresponde al saldo de resultados de ejercicios acumulados a 31 de diciembre de 2017, clasificado de acuerdo a la normatividad vigente de ese momento como una subcuenta del capital fiscal, del grupo 32 Patrimonio Institucional y que de acuerdo a la normatividad fue reclasificado a la Subcuenta 310902 Pérdidas o déficit acumulados.

### **RESULTADO DEL EJERCICIO**

#### **311001- Utilidad o excedente del ejercicio:**

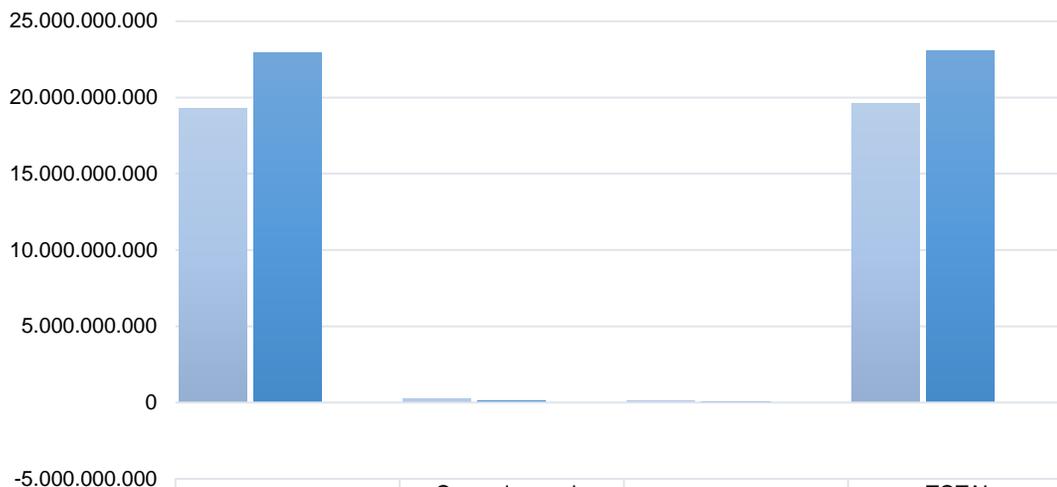
El saldo de esta subcuenta por valor de \$1.091.829.136 corresponde al resultado del ejercicio de la vigencia 2019, generando un excedente debido a los ingresos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional, para cubrir los pagos de las cuentas por pagar registradas a 31 de diciembre de 2018 y las obligaciones realizadas en el 2019.

### **CUENTAS DEL INGRESO**

La siguiente es la composición del Ingreso por valores en los años 2019 y 2018 y en porcentaje año 2019.



## COMPOSICIÓN DEL INGRESOS



	Fondos recibidos	Operaciones sin flujo de efectivo	Ingresos Diversos	TOTAL INGRESOS
2019	19.268.157.475	215.367.847	139.544.005	19.623.069.327
2018	22.919.765.428	98.286.175	19.933.175	23.037.984.778
% Variación 2019	-15,93%	119,12%	600,06%	-14,82%

## NOTA 10. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
470508	Funcionamiento	6.483.292.166	33,28%	6.248.702.981	27,15%	234.589.185	3,75%
470510	Inversión	12.784.865.309	65,62%	16.671.062.447	72,43%	-3.886.197.138	-23,31%
472201	Cruce de cuentas	189.811.147	0,97%	60.658.689	0,26%	129.152.458	212,92%
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	25.556.700	0,13%	37.627.486	0,16%	-12.070.786	-32,08%
	<b>TOTAL</b>	<b>19.483.525.322</b>	<b>100%</b>	<b>23.018.051.603</b>	<b>100%</b>	<b>-3.534.526.281</b>	<b>-15,36%</b>

**470508- Funcionamiento**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$6.483.292.166 corresponde a los recursos que recibe la Unidad de la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, e impuestos contribuciones y tasas. Así mismo incluye el valor de los reintegros por valores pagados dentro de la ejecución presupuestal de la vigencia, por concepto de incapacidades, viáticos y mayores valores pagados en nómina, los cuales son consignados directamente a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a través del portafolio 422 U.A.E Organizaciones Solidarias.



#### **470510- Inversión**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$12.784.865.309 corresponde a los recursos que recibe la entidad de la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, para atender los programas de inversión como: Generación y formalización de empleo y Fortalecimiento de la gestión y dirección de sector trabajo. Así mismo incluye el valor de los reintegros por valores pagados dentro de la ejecución presupuestal de la vigencia, por concepto de viáticos los cuales son consignados directamente a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a través del portafolio 422 U.A.E Organizaciones Solidarias.

Los fondos que se reciben son 100% recursos nación, ya que la entidad no genera ingresos propios, dada su naturaleza como entidad centralizada del orden nacional.

#### **472201- Cruce de cuentas.**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$189.811.147 corresponde a los valores pagados por concepto de retención en la fuente (Renta e IVA), de los periodos de diciembre de 2018 a noviembre de 2019, realizados mediante documento de Recaudo por clasificar, para el pago por compensación de la retención en la fuente a favor de la DIAN.

Como también incluye los aportes de estampilla por suscripción de contratos para el diseño y estudios en la realización de obras, ejecución e interventoría de obras de adecuación en espacios de propiedad de la Unidad a favor del Ministerio de Educación Nacional.

#### **472203- Cuota de fiscalización y auditaje:**

El saldo de esta subcuenta corresponde al pago de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2019, fijada mediante Resolución 0038 del 5 de diciembre 2019 *"por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2019 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"* expedida por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

**NOTA 11. GRUPO 48 OTROS INGRESOS**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	0	0%	14.224.080	71,36%	-14.224.080	-100%
480826	Recuperaciones	72.802.043	52,17%	0	0%	72.802.043	100%
480827	Aprovechamientos	0	0%	2.180.495	10,94%	-2.180.495	-100%
480828	Indemnizaciones	66.741.962	47,83%	0	0%	66.741.962	100%
480839	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	0	0%	3.528.600	17,70%	-3.528.600	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>139.544.005</b>	<b>100%</b>	<b>19.933.175</b>	<b>100%</b>	<b>119.610.830</b>	<b>600,06%</b>

**480826- Recuperaciones:**

El valor de esta subcuenta corresponde a la contrapartida de la baja de la cuenta por pagar 246002-Sentencias del proceso a favor del municipio de Armenia, cuyo valor era de \$72.802.043 registrados en periodos anteriores al pasivo real y su correspondiente gasto. Es por lo anterior que en el mes de febrero se reconoció su recuperación, según auto de archivo con fecha de 31 de enero de 2019 y argumentos contenidos en el informe de cuantías procesales con corte a febrero de 2019 expedidos por la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad.

**480828-Indemnizaciones**

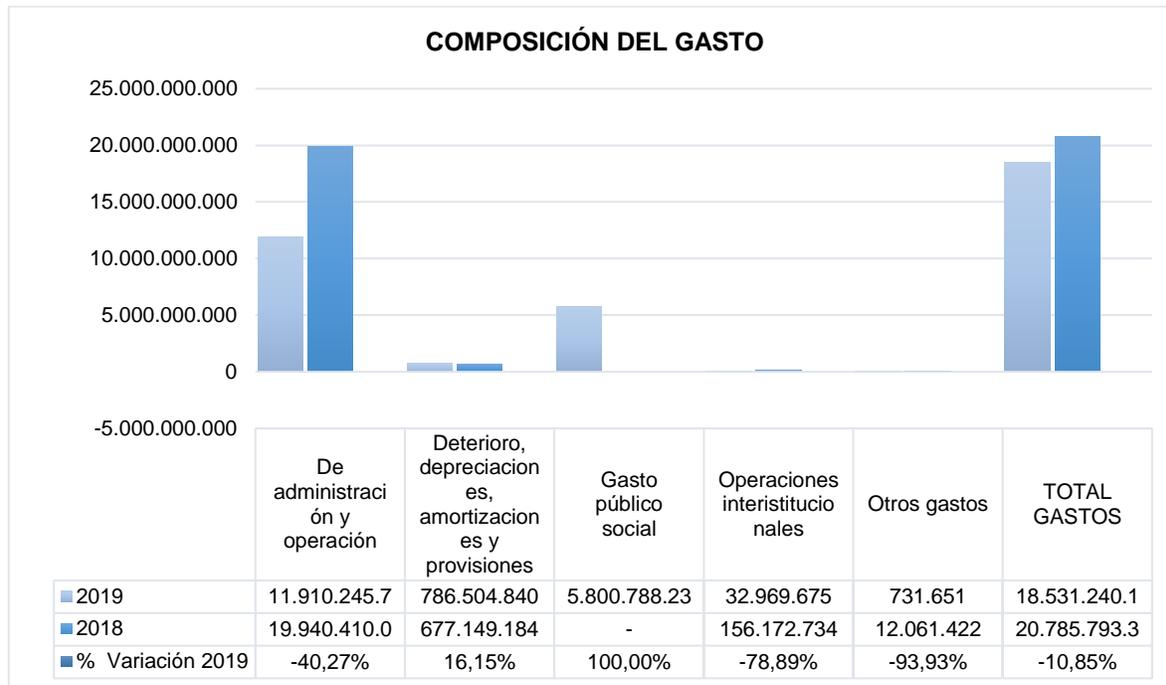
Como parte del reconocimiento de la cuenta por cobrar por valor de \$ 66.741.962, detallada en la Nota 2. Cuentas Por Cobrar, se registró el correspondiente ingreso de indemnizaciones como resultado de la sentencia que falla condenar al Señor Rosemberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias la suma de Sesenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos \$66.741.962 a la ejecutoria de esta sentencia.

**480839- Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos:**

El saldo de esta subcuenta corresponde al registro del cálculo de deterioro aplicado en la vigencia 2019, para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, detallado en la Nota 2- Cuentas por Cobrar.

**CUENTAS DEL GASTO**

La siguiente es la composición del Gasto por valores en los años 2019 y 2018 y en porcentaje año 2019.

**NOTA 12. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN****5101- Sueldos y Salarios**

El saldo de esta cuenta corresponde a los gastos por concepto de sueldos y salarios, horas extras, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación que se reconocen a los funcionarios de planta así.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
510101	Sueldos	2.462.829.847	85,01%	2.405.213.439	92,50%	57.616.408	2,40%
510103	Horas extras y festivos	6.840.199	0,24%	5.771.867	0,22%	1.068.332	18,51%
510110	Prima técnica	263.884.051	9,11%	0	0%	263.884.051	100%
510119	Bonificaciones	142.035.493	4,90%	169.361.669	6,51%	-27.326.176	-16,13%
510123	Auxilio de transporte	13.083.149	0,45%	11.737.943	0,45%	1.345.206	11,46%
510160	Subsidio de alimentación	8.493.527	0,29%	8.038.714	0,31%	454.813	5,66%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.897.166.266</b>	<b>100%</b>	<b>2.600.123.632</b>	<b>100%</b>	<b>297.042.634</b>	<b>11,42%</b>



Comparando los saldos de estas subcuentas del año 2019 y 2018 existe una variación en algunos conceptos correspondientes al incremento presentado con la expedición del Decreto No. 1011 del 6 de junio de 2019, por el cual se fijaron las escalas de asignación básica de los empleos desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, de la cual hace parte la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. De acuerdo a lo anterior la Unidad liquidó y pago el retroactivo a los servidores público en cumplimiento al Artículo 40 del Decreto en mención, con efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2019.

### 5101110- Prima Técnica:

El saldo de esta subcuenta por valor de \$263.884.051 corresponde al reconocimiento económico para atraer o mantener al servicio del Estado a servidores o empleados altamente calificados o la relación de labores de dirección o de especial responsabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de cada organismo.

En el año 2019 la prima técnica se encuentra clasificada en la cuenta de sueldos y salarios, razón por la cual no se puede comparar con el año 2018, ya que este concepto se encontraba clasificado dentro de la cuenta de prestaciones sociales.

### 5102- Contribuciones Imputadas

El saldo de esta subcuenta pertenece a los gastos por concepto de contribuciones imputadas (que incluye el reconocimiento de los primeros dos días por incapacidad general asumidos por el empleador y los auxilios de maternidad), que se reconocen a los funcionarios de planta.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
510201	Incapacidades	11.170.901	70,18%	3.786.677	42,12%	7.384.224	195,01%
510216	Licencias	4.745.727	29,82%	5.204.161	57,88%	-458.434	-8,81%
	<b>TOTAL</b>	<b>15.916.628</b>	<b>100%</b>	<b>8.990.838</b>	<b>100%</b>	<b>6.925.790</b>	<b>77,03%</b>

### 5103- Contribuciones Efectivas

El saldo de esta subcuenta pertenece a los gastos por concepto de contribuciones efectivas, correspondientes a caja de compensación familiar, aportes a salud, cotización a riesgos laborales y aportes a pensiones que se reconocen a los diferentes entes por aportes sobre la nómina de los funcionarios de planta.



CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	120.000.800	15,89%	125.289.000	16,66%	-5.288.200	-4,22%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	257.112.888	34,05%	253.796.499	33,75%	3.316.389	1,31%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	15.003.200	1,99%	14.576.200	1,94%	427.000	2,93%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	240.385.899	31,83%	224.631.652	29,87%	15.754.247	7,01%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	122.600.600	16,24%	133.685.258	17,78%	-11.084.658	-8,29%
<b>TOTAL</b>		<b>755.103.387</b>	<b>100%</b>	<b>751.978.609</b>	<b>100%</b>	<b>3.124.778</b>	<b>0,42%</b>

### 5104- Aportes sobre la Nomina

El saldo de esta subcuenta pertenece a los gastos realizados a ICBF y Sena que se reconocen por aportes sobre la nómina de los funcionarios de planta.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
510401	Aportes al ICBF	90.007.300	59,99%	93.976.800	59,99%	-3.969.500	-4,22%
510402	Aportes al SENA	60.024.200	40,01%	62.666.000	40,01%	-2.641.800	-4,22%
<b>TOTAL</b>		<b>150.031.500</b>	<b>100%</b>	<b>156.642.800</b>	<b>100%</b>	<b>-6.611.300</b>	<b>-4,22%</b>

### 5107- Prestaciones Sociales

El saldo de esta subcuenta pertenece a las prestaciones sociales que constituyen pagos que el empleador hace al trabajador directamente o a través de los fondos de cesantías en dinero, con el fin de cubrir los derechos del trabajador originados durante la relación de trabajo o con motivo de la misma.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
510701	Vacaciones	255.614.880	21,46%	230.385.675	16,30%	25.229.205	10,95%
510702	Cesantías	285.057.655	23,93%	282.130.316	19,96%	2.927.339	1,04%
510704	Prima de vacaciones	142.130.047	11,93%	133.932.517	9,47%	8.197.530	6,12%
510705	Prima de navidad	268.410.020	22,53%	280.309.778	19,83%	-11.899.758	-4,25%
510706	Prima de servicios	131.124.884	11,01%	122.064.829	8,64%	9.060.055	7,42%
510707	Bonificación especial de recreación	18.114.092	1,52%	14.900.516	1,05%	3.213.576	21,57%
510790	Otras primas	90.814.340	7,62%	349.862.464	24,75%	-259.048.124	-74,04%
<b>TOTAL</b>		<b>1.191.265.918</b>	<b>100%</b>	<b>1.413.586.095</b>	<b>100%</b>	<b>-222.320.177</b>	<b>-15,73%</b>



Comparando los saldos de estas subcuentas de gastos de personal se presentan algunas disminuciones ocasionadas principalmente por las vacantes presentadas en el nivel Directivo y Asesor, para los cuales se realizó el proceso meritocrático establecidos en el Decreto 1083 de 2015, cuyo efecto directo se evidencia tanto en las cuentas de prestaciones sociales como en gastos de seguridad social y aportes parafiscales. Igualmente se evidencia una disminución en la subcuenta 510790-otras Primas por la clasificación de cuentas en 2019 y 2018, detalladas anteriormente en la cuenta 5101- Sueldos y Salarios.

## GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden en su mayoría a las erogaciones en que incurre la entidad para el normal funcionamiento, como lo son servicios públicos, administración, viáticos, combustible, aseo, pagos a contratistas, amortización de seguros, movimientos de caja menor, igualmente se refleja los gasto para atender los programas de inversión como: Generación y formalización de empleo y Fortalecimiento de la gestión y dirección de sector trabajo entre otros.

CUENTA A	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN N 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN N 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
511109	Gastos de Desarrollo	3.091.680.678	46,21%	10.655.582.596	74,94%	-7.563.901.918	-70,99%
511114	Materiales y suministros	63.137.097	0,94%	26.992.985	0,19%	36.144.112	133,90%
511115	Mantenimiento	180.198.603	2,69%	287.578.056	2,02%	-107.379.453	-37,34%
511117	Servicios públicos	79.454.292	1,19%	70.005.647	0,49%	9.448.645	13,50%
511119	Viáticos y gastos de viaje	237.529.063	3,55%	329.081.312	2,31%	-91.552.249	-27,82%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	556.650	0,01%	524.840	0%	31.810	6,06%
511123	Comunicaciones y transporte	263.399.106	3,94%	296.915.009	2,09%	-33.515.903	-11,29%
511125	Seguros generales	72.238.884	1,08%	67.106.652	0,47%	5.132.232	7,65%
511127	Promoción y divulgación	231.942.015	3,47%	73.800.618	0,52%	158.141.397	214,28%
511146	Combustibles y lubricantes	14.426.821	0,22%	14.475.736	0,10%	-48.915	-0,34%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	123.611.608	1,85%	108.307.614	0,76%	15.303.994	14,13%
511164	Gastos legales	1.523.200	0,02%	1.338.750	0,01%	184.450	13,78%
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	14.494.468	0,22%	15.000.000	0,11%	-505.532	-3,37%
511179	Honorarios	1.954.125.861	29,21%	1.732.066.348	12,18%	222.059.513	12,82%
511180	Servicios	358.910.000	5,36%	524.890.000	3,69%	-165.980.000	-31,62%
511190	Otros gastos generales	2.896.090	0,04%	15.602.902	0,11%	-12.706.812	-81,44%
	<b>TOTAL</b>	<b>6.690.124.436</b>	<b>100%</b>	<b>14.219.269.065</b>	<b>100%</b>	<b>-7.529.144.629</b>	<b>-52,95%</b>



A continuación, se detallan las subcuentas con mayor variación entre 2019 y 2018:

### **511109- Gastos de Desarrollo**

El saldo de esta cuenta disminuyó con respecto al año 2018, de acuerdo a revisión detallada de cada una de las actividades realizadas en los convenios firmados por la Unidad y las cuales se definió que beneficiaban directamente a la comunidad, razón por la cual debía afectarse las subcuentas del Gasto Público Social.

La subcuenta de gastos de desarrollo fue afectada contablemente por el valor correspondiente a las actividades de (logística, diagnósticos, documentación en general), de acuerdo a los informes recibidos por el supervisor de cada uno de los convenios suscritos, para atender los diferentes proyectos de inversión y el desarrollo de las actividades que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

A continuación, se detallan los valores de los convenios suscritos que afectaron esta cuenta en el 2019:

TERCERO	VALOR
CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO	432.831.100
CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA	164.371.053
ASOCIACION PROSUMIDORES AGROECOLOGICOSAGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA	1.334.002.390
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	375.717.242
ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA	630.999.511
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	153.759.382
<b>TOTAL</b>	<b>3.091.680.678</b>

### **511114- Materiales y suministros**

Para el año 2019 esta subcuenta presenta un aumento frente al año 2018, teniendo en cuenta que en el mes de junio se reclasificó directamente a este gasto el saldo pendiente de amortizar de inventarios por valor de \$ 38.395.620. Lo anterior dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Contaduría General de la Nación, que indicaban que no se podían registrar como inventarios la papelería, ya que esta no se comercializaba.

### **511115- Mantenimiento**

Esta subcuenta representa los gastos ocasionados en caja menor, la administración del edificio y el mantenimiento de los vehículos propiedad de la Unidad. Cabe



aclarar que para el año 2019 se presentó una disminución de su saldo frente a 2018 teniendo en cuenta, que en 2018 se adquirió el desarrollo de las fases propias del plan de transición para la adopción del protocolo ipv6 en atención a las disposiciones emanadas por el ministerio MINTIC por valor de \$ 128.000.000 mediante contrato 098/2018, y que en la vigencia 2019 no se suscribió dicho contrato.

#### **511119- Viáticos y Gastos de Viaje**

Esta subcuenta representa los gastos de alojamiento y alimentación de los funcionarios y contratistas, de acuerdo a las solicitudes de Gastos de viaje realizados al Grupo de Gestión Humana y aprobadas por el ordenador del gasto, para atender temas misionales de la entidad. Es importante aclarar que para el año 2019 el saldo de esta subcuenta presenta una disminución frente al 2018, teniendo en cuenta que para esta vigencia la clasificación presupuestal permito dividir la adquisición de tiquetes aéreos a la subcuenta de comunicaciones y transporte.

#### **511127- Promoción y Divulgación**

El saldo de esta subcuenta corresponde a las erogaciones incurridas para difundir la cultura asociativa solidaria, el que hacer, la gestión, la imagen institucional y los logros de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias. Para el año 2019 aumento su valor en \$158.141.397, debido a que se ha venido trabajando en el reconocimiento y posicionamiento de los servicios prestados por la Unidad, para lo cual se han suscritos contratos interadministrativos de programas de televisión para dar a conocer a la comunidad los proyectos misionales en los que tiene participación la Entidad.

#### **511190- Otros Gastos Generales**

Esta subcuenta representa los valores de las adquisiciones realizadas en el año que no pudieron ser clasificadas como activos por su cuantía, y de acuerdo a concepto expedido por la Contaduría General de la Nación, No 20192000028331 DEL 09-07-2019, Subtema: Registro contable de los bienes adquiridos por la entidad que no cumplen con la materialidad definida mediante política contable en el que establece: *“.... Por lo anterior, cuando se adquieran activos que no cumplan con los parámetros de materialidad definidos por la entidad, deberán registrarse contablemente como un gasto en la subcuenta que corresponda a la naturaleza de bien o a la aplicación a la cual esté destinado, en alguna de las cuentas 5111-GENERALES o 5211-GENERALES, según corresponda. Ahora bien, si no es viable la clasificación de conformidad con tales criterios, entonces se registran en las subcuentas 511190-Otros Gastos y/o 521190-Otros gastos generales, de las cuentas 5111-GENERALES y 5211-GENERALES, según corresponda”.*

**511180- Servicios**

Esta subcuenta representa las erogaciones incurridas para atender los pagos de contratistas con nivel de estudios técnico o bachiller. Para el año 2019 presenta una disminución de -165.980.000 con respecto a 2018, teniendo en cuenta el menor número de personal técnico y auxiliar contratado para el apoyo a la entidad, con base al valor de la apropiación presupuestal asignada a la Unidad en el 2019.

Adicionalmente en la vigencia 2018 los gastos de funcionamiento se registraban en la subcuenta 510806 e inversión 511180 y para esta esta vigencia se unificaron a la subcuenta 511180.

**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
512001	Impuesto predial unificado	36.465.000	58,49%	34.224.000	13,11%	2.241.000	6,55%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	25.556.700	41%	37.627.486	14,41%	-12.070.786	-32,08%
512010	Tasas	110.000	0,18%	104.000	0,04%	6.000	5,77%
512017	Intereses de mora	0	0%	189.176.712	72,44%	-189.176.712	-100%
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	207.029	0,33%	0	0%	207.029	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>62.338.729</b>	<b>100%</b>	<b>261.132.198</b>	<b>100%</b>	<b>-198.793.469</b>	<b>-76,13%</b>

**512001- Impuesto Predial Unificado.**

Corresponde al pago del impuesto predial del año gravable 2019 de las oficinas y los parqueaderos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ubicados en la ciudad de Bogotá.

**512002- Cuota de Fiscalización Y Auditaje**

El valor de \$25.556.700 corresponde al pago de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2019, que disminuyo con respecto al 2018 por la apropiación presupuestal asignada para la Unidad en 2019. Esta subcuenta se presenta como contrapartida de la cuenta 472203- Cuota de fiscalización y auditaje (Nota 10. Operaciones Interinstitucionales) Lo anterior para efectos de su revelación, dado que corresponde a los mismos conceptos.

**512010- Tasas**

Corresponde a los pagos realizados por derechos de semaforización de los vehículos de propiedad de la Unidad en el año gravable 2019.

**512017- Intereses de mora**

Para el año 2019 no se presenta movimiento en esta subcuenta, ya que corresponde al reconocimiento realizado en el año 2018, de los intereses por mora como resultado de devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016 como Unidad Administrativa (transformada en el 2011, después de ser departamento administrativo), el valor de estos intereses corresponde a liquidación por parte del SENA sobre el saldo adeudado, con respecto al año 2019 este valor se encuentra representado en la subcuenta 279090- Otras provisiones Diversas y el cual se encuentra detallado en la Nota 8. Provisiones.

**512090- Otros Impuestos, contribuciones y tasas**

El saldo de esta subcuenta corresponde al pago realizado por la instalación de publicidad exterior visual en Bogotá por concepto de (R-00-601 Registros Avisos), mediante acto Oficial Resolución 5589/2011 expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente.

**NOTA 13 GRUPO 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
534790	Otras cuentas por cobrar	3.065.763	0,39%	0	0%	3.065.763	100%
536001	Edificaciones	110.692.051	14,07%	106.002.986	15,65%	4.689.065	4,42%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	85.172.221	10,83%	56.191.510	8,30%	28.980.711	51,57%
536007	Equipos de comunicación y computación	360.800.896	45,87%	334.241.453	49,36%	26.559.443	7,95%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	25.053.924	3,19%	16.549.488	2,44%	8.504.436	51,39%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.426.028	0,31%	7.957.497	1,18%	-5.531.469	-69,51%
536605	Licencias	128.924.507	16,39%	74.265.076	10,97%	54.659.431	73,60%
536606	Softwares	70.369.450	8,95%	81.941.174	12,10%	-11.571.724	-14,12%
	<b>TOTAL</b>	<b>786.504.840</b>	<b>100%</b>	<b>677.149.184</b>	<b>100%</b>	<b>109.355.656</b>	<b>16,15%</b>

**534790- Otras Cuentas por Cobrar**

El valor de esta subcuenta corresponde al cálculo de deterioro producto de la evaluación realizada por el Grupo de Gestión Humana de los indicios de deterioro presentados en las cuentas por cobrar de incapacidades y los cuales se detallan en la Nota 2. Cuentas Por Cobrar

**5360- Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo:**

Para el año 2019 se presentaron variaciones en la depreciación, producto de los ajustes realizados, (detallados en la Nota 4 de Propiedades Planta y Equipo), en cuanto a vidas útiles, así como también las adquisiciones realizadas en la Propiedad Planta y Equipo.

**5366- Amortización de Activos Intangibles.**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las amortizaciones de licencias y software realizadas durante el año 2019.

La subcuenta de amortización de licencia presenta un aumento del 74% con respecto a 2018, debido a las licencias adquiridas durante el año y las cuales se empezaron amortizar dentro de la vigencia de acuerdo a su fecha de caducidad.

**NOTA 14 GRUPO 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
550705002	Generales - comisión, honorarios y servicios	5.744.238.064	99,03%	0	0%	5.744.238.064	100%
550705004	Generales - promoción y divulgación	56.550.173	0,97%	0	0%	56.550.173	100%
<b>TOTAL</b>		<b>5.800.788.237</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.800.788.237</b>	<b>100%</b>

Los saldos de este grupo corresponden al registro de actividades realizadas en los diferentes convenios suscritos con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, que beneficiaron directamente a la comunidad, afectando las respectivas subcuentas del Gasto público social para el desarrollo comunitario y bienestar social.

La gran parte de actividades realizadas con los diferentes operadores de los convenios a nivel general se encuentran representadas en: Capacitaciones, mesas de trabajo, programas de emprendimiento, implementaciones, sensibilizaciones, seguimientos, implementación de planes de trabajo y formulaciones según diagnósticos, entre otras actividades recibidas por la comunidad.

Para el año 2019 se presenta su reconocimiento, teniendo en cuenta la discriminación de actividades presentadas por los supervisores de los convenios los cuales reflejan los hechos económicos de manera más real y desagregada y que para el año 2018 se contabilizaba solo a la subcuenta 511109- Gastos de desarrollo.



Adicionalmente acogimos recomendaciones dadas mediante mesa de trabajo realizada con la Contaduría General de la Nación.

La siguiente es la relación de convenios suscritos con la Unidad, con su correspondiente objeto:

No Convenio	Tercero	Objeto
001-2019	Asociación Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha	Aunar Esfuerzos De Asociación Para Implementar El Programa Integral De Intervención Para Dinamizar Los Emprendimientos Asociativos Solidarios En La Región Caribe Contribuyendo Con La Generación De Ingresos Y Mejoramiento De Vida De La Población A Beneficiar.
002-2019	Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario	Dinamizar emprendimientos solidarios a través del programa integral de intervención a la medida de las necesidades de las organizaciones solidarias teniendo como base el proceso de fomento a la economía solidaria para actividades de promoción, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, protección e integración que permita la inclusión social y productiva de los asociados y sus familias, para la generación de ingresos con enfoque de mejoramiento de vida y el empoderamiento comunitario con empresas auto sostenibles para territorios solidarios en las regiones definidas por el pacto regional pacífico y amazonia de Colombia .
003- 2019	Fundación para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tools	implementar la asociatividad solidaria a través del programa integral de intervención, para generar emprendimientos dinamizados auto sostenibles, integrados entre sí y articulados al desarrollo territorial en la región del eje cafetero y Antioquia.
004-019	Asociación Primeras Damas de Colombia	Contribuir al desarrollo social, económico y cultural en departamentos del territorio colombiano, a través de la promoción de la asociatividad, solidaridad y el fomento de organizaciones solidarias con enfoque de género a través de capacitación, asistencia técnica y asesoría de acuerdo al programa integral de intervención.
005-2019	Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, la Ciencia y la Tecnología	Aunar esfuerzos de asociación para fomentar emprendimientos dinamizados basados en los esquemas asociativos solidario a través del programa integral de intervención en región Santanderes (Norte De Santander, Santander), con el fin de lograr un desarrollo socio empresarial y contribuir junto con el enfoque de mejoramiento de vida a la superación de la pobreza, a la generación de ingresos, a la vinculación de redes y cadenas productivas, aportando al desarrollo territorial y la equidad del país.
006- 2019	Fundación para el Desarrollo y la Competitividad	Promover el fortalecimiento de la asociatividad social y solidaria, a través de jornadas de promoción, formación, capacitación y fortalecimiento a la integración solidaria, logrando contribuir a la sostenibilidad, la eficiencia y la cooperación de y entre las organizaciones de base del territorio nacional.

A continuación, se relacionan los saldos contabilizados en la subcuenta 550705002-Generales, Comisión, Honorarios y Servicios a 31 de diciembre de 2019:

TERCERO	VALOR
CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO	1.092.757.636
CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA	334.221.140
ASOCIACION PROSUMIDORES AGROECOLOGICOSAGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA	2.205.899.664
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	593.555.093
ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA	970.420.531
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	547.384.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.744.238.064</b>



Saldos contabilizados en la subcuenta 550705004-Generales, Promoción y Divulgación a 31 de diciembre de 2019:

TERCERO	VALOR
CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA	49.311.316
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	7.238.857
<b>TOTAL</b>	<b>56.550.173</b>

## NOTA 15 GRUPO 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
572080	Recaudos	32.969.675	100%	156.172.734	100%	-	-78,89%
	<b>TOTAL</b>	<b>32.969.675</b>	<b>100%</b>	<b>156.172.734</b>	<b>100%</b>	<b>123.203.059</b>	<b>-78,89%</b>

El valor de \$32.969.675 corresponde a los saldos por imputar de las vigencias anteriores por los siguientes conceptos: incapacidades reconocidas por las EPS y Licencias de Maternidad.

Para el cierre de la vigencia se realizó comprobante manual registrando recaudo pendiente por imputar de \$2.037.536, para dar cumplimiento a lo establecido en Instructivo No 001 de 2019 expedido por la Contaduría General de la Nación en el que indica “ *Las ECP, que al final del periodo contable no hayan imputado los recaudos de que trata el literal d), deben reclasificar mediante la funcionalidad de registros manuales debitando la subcuenta 572080- Recaudos a la cuenta 5720- OPERACIONES DE ENLACE y acreditando el auxiliar directo 2407220001- Recaudos por Clasificar de la cuenta 2407- RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.*

Esta subcuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional- DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a la cuenta de portafolio de la entidad en la DTN. Esta cuenta se encuentra conciliada a diciembre 31 de 2019, conforme a las instrucciones recibidas de la misma entidad.

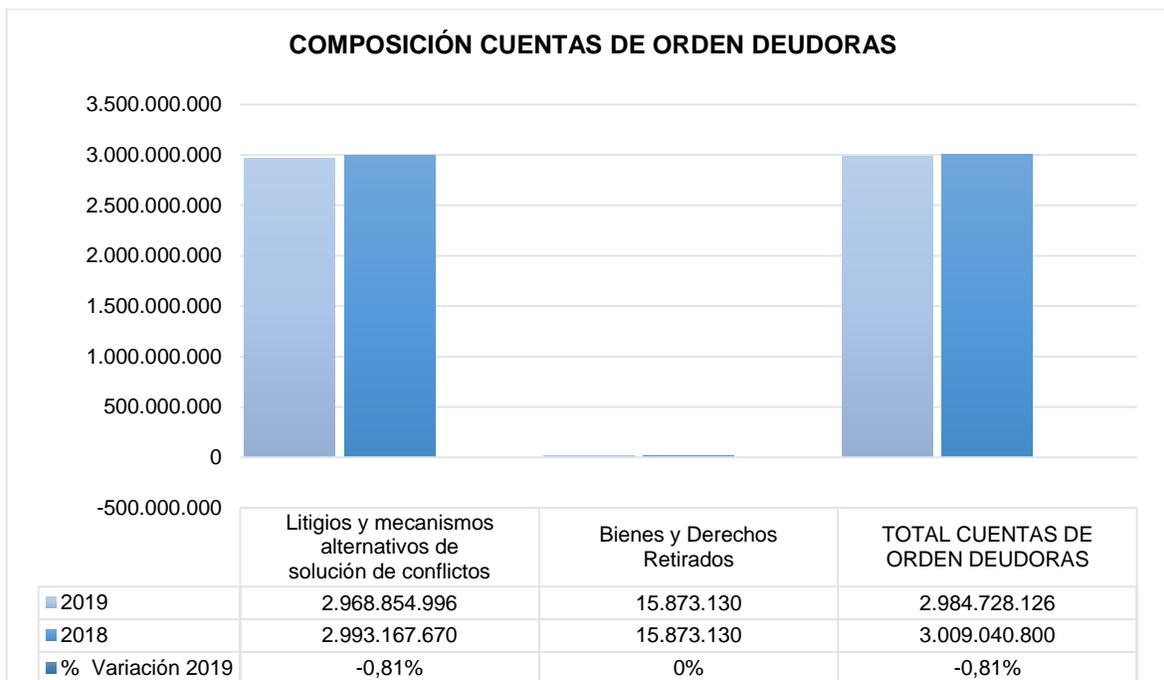


## NOTA 16 GRUPO 58 OTROS GASTOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0%	17.300	0,14%	-17.300	-100%
589017	Pérdidas en siniestros	0	0%	500.320	4,15%	-500.320	-100%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	731.651	100%	11.543.802	95,71%	-10.812.151	-93,66%
<b>TOTAL</b>		<b>731.651</b>	<b>100%</b>	<b>12.061.422</b>	<b>100%</b>	<b>-11.329.771</b>	<b>-93,93%</b>

**589019- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros**

El valor de \$731.651 corresponde a la depuración contable de los saldos de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, presentados a 31 de diciembre de 2019, los cuales se encuentran discriminados en la Nota 2- Cuentas Por Cobrar.

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**



## NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La siguiente es la composición de las cuentas de orden deudoras en los años 2019 y 2018 y su variación porcentual.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.968.854.996	99,47%	2.993.167.670	99,47%	-24.312.674	-0,81%
8315	Bienes y Derechos Retirados	15.873.130	0,53%	15.873.130	0,53%	0	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.984.728.126</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.009.040.800</b>	<b>100,00%</b>	<b>-24.312.674</b>	<b>-0,81%</b>

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 8 (ocho) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a reporte emitido por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y siete (7) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

En el mes de julio de 2019 se presentó la siguiente novedad: Eliminación del proceso con radicado No 11001032600020130015100 en contra del señor ROSEMBERG PABON, según sentencia anexa la cual fue emitida por el consejo de estado de la sala de lo contencioso administrativo sección tercera Subsección del 14 de marzo de 2019 en el cual falla: *“SEGUNDO: CONDENAR al señor Rossemberg Pabón Pabón a pagar a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$66.741.962) Esta suma deberá pagarse dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia”*. Es por lo anterior que se registró contablemente la salida de este proceso para constituir la cuenta por cobrar.

Los activos contingentes fueron indexados con corte a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$7.436.440, según informe reportado por la Oficina Asesora Jurídica, registrados como litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos-Administrativos.



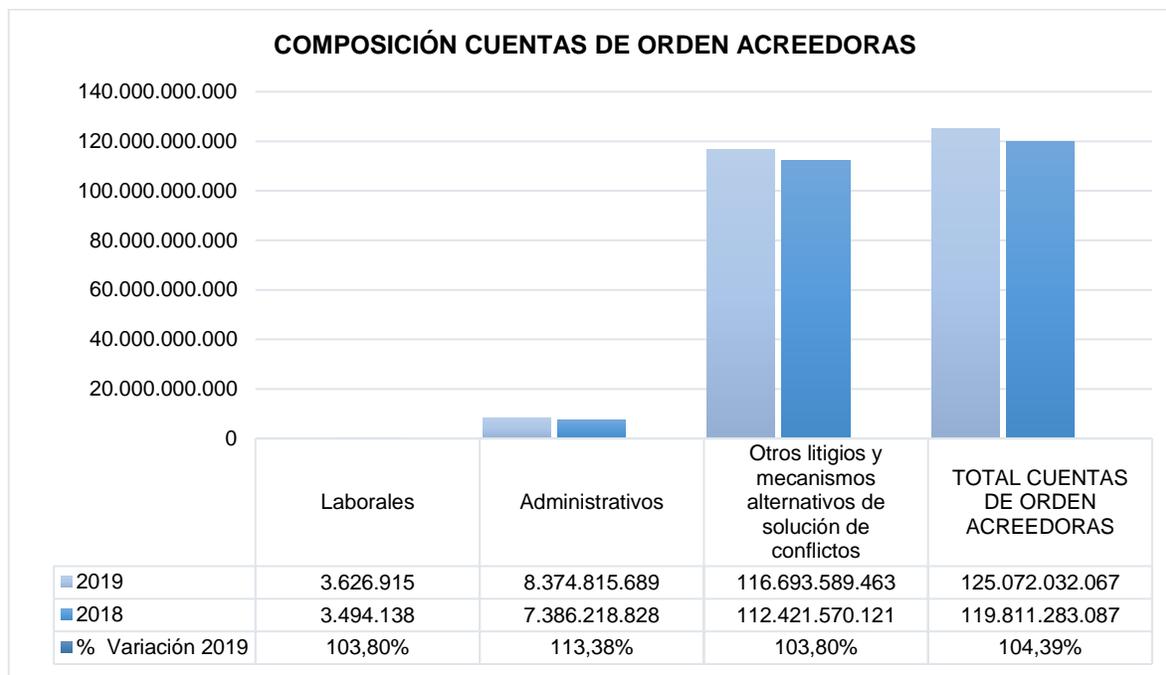
Comparando el año 2019 frente al 2018, se presenta una disminución por valor de \$-24.312.674, debido a las variaciones presentadas mensualmente en el cálculo de la indexación y la eliminación del proceso anteriormente mencionado.

A continuación, se relacionan los procesos a favor de la entidad:

TIPO DE PROCESO	No IDENTIFICACIÓN	DEMANDADO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	VALOR FINAL CON INDEXACIÓN SEGÚN RADICADO JURÍDICA DICIEMBRE
Nulidad y restablecimiento del derecho	890001639-1	Departamento De Quindío	24.032.590	31.369.532
Acción de repetición	14949873	Rossemberg Pabón Pabón (Carmen Julia Lizarazo)	343.717.923	415.918.866
Acción de repetición	14949873	Rossemberg Pabón Pabón (Jacqueline Arbeláez Montes)	223.509.383	297.116.780
Acción de repetición	14949873	Rossemberg Pabón Pabón (Ruth Soledad Murillo)	64.742.812	84.535.759
Acción de repetición	14949873	Rossemberg Pabón Pabón (Eliana León Vergara)	231.454.742	291.319.177
Acción de repetición	14949873	Rossemberg Pabón Pabón (Lucio Navarro Troncoso)	370.331.270	448.122.578
Acción de repetición	14949873	Rossemberg Pabón Pabón (Shdmahtj Pardo)	236.789.229	288.740.375
Acción de repetición	38244406	María Fabiola Cortes Ortiz (Tercero Generico)	1.032.196.727	1.111.731.929
<b>TOTAL</b>			<b>2.526.774.676</b>	<b>2.968.854.996</b>



## CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS



### NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

La siguiente es la composición de cuentas de orden acreedoras por valores en los años 2019 y 2018 y su variación porcentual.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN 2019	A DICIEMBRE DE 2018	% VARIACIÓN 2018	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
912002	Laborales	3.626.915	0%	3.494.138	0%	132.777	3,80%
912004	Administrativos	8.374.815.689	6,70%	7.386.218.828	6,16%	988.596.861	13,38%
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	116.693.589.463	93,30%	112.421.570.121	93,83%	4.272.019.342	3,80%
<b>TOTAL</b>		<b>125.072.032.067</b>	<b>100%</b>	<b>119.811.283.087</b>	<b>100%</b>	<b>5.260.748.980</b>	<b>4,39%</b>

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 14 (Catorce) procesos con corte a 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica.



Los pasivos contingentes fueron indexados con corte a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$ 313.282.547, según informe reportado por la Oficina Asesora Jurídica, comparando el año 2019 frente al 2018, se presentan aumentos debido al cálculo de la indexación.

Adicionalmente dando cumplimiento a lo establecido en el Instructivo No 001 expedido por la Contaduría General de la Nación en el numeral 5.1. cierre e inicio del periodo contable, literal V “*Las ECP, que en el proceso de convergencia al Marco Normativo para Entidades de Gobierno (1 de Enero de 2018), efectuaron registros contables con tercero “Genérico” o con el Nit de la “Misma ECP”, en el auxiliar interno “TER”, deben realizarse las reclasificaciones al tercero que corresponda, con el propósito de que la información contable cumpla con las características de Representación fiel y comprensibilidad, de que trata el Marco Conceptual*”. Se reclasificaron los registros contabilizados con el tercero genérico al respectivo tercero, de acuerdo con los soportes recibidos por la Oficina Asesora Jurídica.

A continuación, se relacionan los procesos en contra de la entidad:

TIPO DE PROCESO	NO IDENTIFICACIÓN	DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES	VALOR FINAL CON INDEXACIÓN SEGÚN RADICADO JURÍDICA DICIEMBRE
Nulidad y restablecimiento del derecho	12103221	Félix María Cordoba	1.500.000	3.626.915
<b>Total</b>			<b>1.500.000</b>	<b>3.626.915</b>
Acción de grupo	94417378	Oliva Cuero Y Su Apoderado Fernando Yepes Gómez	3.753.977.560	5.304.788.068
Ordinario de acción de reparación directa	891801770	Municipio Rondón	209.638.103	554.374.567
Ordinario de acción de reparación directa	7700800/12109059	Robinson Pulido Fierro Y Otros (Apoderado Héctor Ángel Collazos F.	250.000.000	560.715.472
Acción popular	38971495	Myriam Lujan Gómez	Cuantía Indeterminada	0
Simple nulidad	80039849	Cesar Humberto González Rodríguez	Cuantía Indeterminada	0
Ordinario de acción de reparación directa	5045072	Jose Alcides Cañas De La Rosa Y Otros	424.271.098	457.223.488
Acción de reparación directa	26767759	Maira Alejandra Quiñones Parra	262.809.809	277.750.451
Acción de reparación directa	4005562	Sabid Gregorio Ruiz Mercado	205.701.019	215.877.423
Acción de reparación directa	26764541	Martínez Badillo Hortensia Y Otros	215.466.544	225.553.907
Nulidad y restablecimiento del derecho	20140848	Stella Torres De Martínez	19.858.566	20.698.711



Acción de reparación directa	5031647	Fray Quiñones Parra Y Otros	291.559.514	305.983.494
Acción de reparación directa	1102829873	Adriana Isabel Medina Percy Y Otros	430.550.015	451.850.108
<b>TOTAL</b>			<b>6.063.832.228</b>	<b>8.374.815.689,0</b>
ACCIÓN DE GRUPO	4107728	Jose Salamanca Soroca Y Otros	62.400.000.000	116.693.589.463
<b>TOTAL</b>			<b>62.400.000.000</b>	<b>116.693.589.463</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>68.465.332.228</b>	<b>125.072.032.067</b>

(ORIGINAL FIRMADO)

**FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ**  
Coordinadora Grupo Gestión Financiera  
TP. 182638 - T